



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**





**GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA**

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

**BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-902002994-E26-2018**

**"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"**

	DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018 <u>"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"</u>	

GLOSARIO DE TÉRMINOS, PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

ÁREA ADQUIRENTE: LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. FACULTADA PARA LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN TÉRMINOS LEGALES.

ÁREA SOLICITANTE: LAS QUE DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES Y PROGRAMAS A SU CARGO REQUIERAN ADQUIRIR, ARRENDAR Y/O CONTRATAR SERVICIOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y TAREAS PROPIAS DE GOBIERNO.

CONVOCATORIA: DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ALCANCES Y CONDICIONES QUE REGIRÁN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DE UNA LICITACIÓN.

BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES: LOS MATERIALES, INSUMOS, CONSUMIBLES Y ENSERES NECESARIOS PARA BRINDAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 Y LAS DEMAS INFORMACION COMPLEMENTARIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

COMPRANET: PAGINA DE INTERNET DONDE SE INFORMA DE DIVERSOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, DESARROLLADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN EL QUE APARECEN LOS DATOS DE LICITACIONES, INVITACIONES Y/O ADJUDICACIONES DIRECTAS DE DIVEROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTES POR LAS UNIDADES COMPRADORAS DE LAS DEPENDENCIAS EN EL ESTADO.

CONTRATO: INSTRUMENTO LEGAL QUE SUSCRIBE EL ISESALUD CON EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL QUE CONSTAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONFORME A LOS CUALES SE REGIRÁN LAS PARTES.

C.S.: CENTRO DE SALUD, UNIDAD MEDICA DONDE SE BRINDAN SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA.

UTT: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA.

INTERNET: RED MUNDIAL DE COMPUTADORAS.

IVA: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE RESULTE APLICABLE EN TERMINOS DE LAS LEYES FISCALES.

INICIO DE SERVICIOS: SON LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO QUE RESULTO ADJUDICADO DERIVADO DEL FALLO, PARA DAR INICIO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR(ES) PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE REQUERIDOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEPENDIENTES DEL ISESALUD.

LAASP: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: LA PERSONA QUE PARTICIPE EN UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA O DE INVITACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA: EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONVOCANTE, DESARROLLADO CON ESTRICTO APEGO A LA LEY Y EL REGLAMENTO.

MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA: LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA EFECTUAR TRANSMISIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN A TRAVÉS DE COMPUTADORAS, LÍNEAS TELEFÓNICAS, FAX, ENLACES DEDICADOS, MICROONDAS Y SIMILARES.

PARTIDA INTEGRAL POR LICITAR.- EL NUMERO QUE CORRESPONDE AL CONCEPTO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR UNIDADES MEDICAS Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVAS, INCLUYENDO SUS RENGLONES ENGLOBANDO LAS UNIDADES POR EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, ES DECIR LOS SITIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE REQUIERE SE OTORQUE EL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE SOLICITADO EN EL ANEXO 1, CONFORME A LO REQUERIDO EN ESTA CONVOCATORIA OBJETO DE CONTRATACIÓN.

PRESTADOR DEL SERVICIO: LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CELEBRE CONTRATO CON EL ISESALUD, POR HABER RESULTADO ADJUDICADO EN EL FALLO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION.

D.O.F.: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

RLAASP: REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SFP: SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA.

VISITA A LAS INSTALACIONES: EL LICITANTE DEBERA ACUDIR A VISITAR LOS DOMICILIOS DE LAS UNIDADES DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE LAS UTT, JURISDICCIONALES U OTRAS CONFORME SE INDIQUE EN ESTA CONVOCATORIA, CON EL OBJETO DE QUE CONOZCAN LAS AREAS DONDE SE BRINDARAN LOS SERVICIOS EN CASO DE RESULTAR AJUDICADOS EN EL FALLO QUE DERIVE DE LA LICITACION.

PRESENTACIÓN



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE MANERA HOMOLOGA A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 30,32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37BIS, 38, 44, 45, 46, 47,48 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LO DISPUESTO EN SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA, POR LO QUE A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, CON DOMICILIO EN CALZADA INDEPENDENCIA No. 994, CENTRO CIVICO, C.P. 21000, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, **FORMULA PRIMERA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.LA-902002994-026-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"**, MISMO QUE SE DESCRIBE EN EL **ANEXO 1**, BAJO LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

FORMAN PARTE DE ESTA CONVOCATORIA, LOS SIGUIENTES ANEXOS:

1. EL LICITANTE DEBERA GENERAR REGISTRO DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACION PÚBLICA MEDIANTE LA PÁGINA DE COMPRANET : [HTTP://WWW.COMPRANET.FUCIONPUBLICA.GOB.MX](http://www.compranet.fucionpublica.gob.mx), SERÁ EL COMPROBANTE DE PARTICIPACIÓN Y **ADEMÁS DEBE ACOMPAÑARSE DEL ESCRITO LIBRE** MANIFESTANDO *BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD* QUE RESULTA DE SU INTERÉS PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITO EN FIRMA AUTOGRAFA PARA FORMULAR PREGUNTAS Y TAMBIEN PARA PRESENTAR PROPUESTAS.

1.1. FORMATO PARA PRESENTAR PREGUNTAS O SOLICITAR ACLARACIÓN, PARA EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION. (**ANEXO-A**)

1.2. FORMATO DE CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO EN AL MENOS EN DOS UNIDADES DE LA PARTIDA INTEGRAL QUE OFERTARA (**ANEXO CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO**).

1.3. DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DEL PAQUETE UNICO Y LOS SITIOS DONDE SE REQUIERE CUBRIR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION SE INDICAN EN EL (**ANEXO 1**).

1.4. FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA DEBIENDO OFERTAR DE MANERA EL PAQUETE UNICO CON LAS INSTITUCIONES QUE LO COMPONEN, ADEMAS DEBERA EXPRESAR LA DESCRIPCION DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN APEGO A LO SOLICITADO EN ANEXO 1 DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, DEBERÁ FORMULARLO MEDIANTE EL (**ANEXO 2**).

1.5. FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ OFERTAR **EL PAQUETE UNICO CON LAS INSTITUCIONES QUE LO COMPONEN**, DEBIENDO OFERTAR EL MISMO PRECIO UNITARIO DIARIO POR ELEMENTO, MULTIPLICANDO EL PRECIO UNITARIO DIARIO POR 30.4 DÍAS DEL MES, EL MONTO QUE RESULTE SE MULTIPLICARA POR LA CANTIDAD DE ELEMENTOS SOLICITADOS, EL MONTO QUE RESULTE SE MULTIPLICARA POR EL NUMERO DE MESES DEL CONTRATO. CONFORME A LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, DEBERA FORMULAR POR PAQUETE INTEGRAL MEDIANTE EL FORMATO DEL (**ANEXO 3**).

1.6. CARTA MANIFIESTO DE PARTICIPAR EN LOS TÉRMINOS DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ANEXOS Y LO QUE DERIVE DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y CONFORME LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA (**ANEXO 4**).

1.7. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (**ANEXO 5**).

1.8. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONTAR CON PERSONALIDAD JURÍDICA PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, (**ANEXO 6**).



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

- 1.9.** CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES **(ANEXO 7)**.
- 1.10.** CARTA COMPROMISO EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE SOLICITARA POR ESCRITO OPINIÓN AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON MONTO MAYOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100) **(ANEXO 8)**.
- 1.11.** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL CON LA QUE PRESTARÁ EL SERVICIO SON DE NACIONALIDAD MEXICANA. **(ANEXO 9)**.
- 1.12.** DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD **(ANEXO 10)** DE ABSTENERSE DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- 1.13.** CARTA COMPROMISO DONDE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON EL FALLO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN EL **ANEXO 11**.
- 1.14.** CARTA COMPROMISO DE PRESTAR EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA, ACORDE AL PAQUETE ÚNICO INCLUYENDO LAS INSTITUCIONES QUE LO COMPRENDEN, DEBIENDO INDICAR LOS DOMICILIOS SEÑALADOS Y DONDE SE INDICAN LAS INSTITUCIONES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA Y DE ACUERDO A LA FECHA ESTIPULADA EN EL FALLO QUE RESULTE Y LO QUE SE INDIQUE EN EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE. **(ANEXO 12)**.
- 1.15.-** MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA **(ANEXO 13)**.
- 1.16. OPCIONAL SOLO EN CASO DE QUE APLIQUE** CONVENIO DE PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, SIEMPRE Y CUANDO LOS INTERESADOS NO SE ENCUENTREN IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN TÉRMINOS DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY, Y CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA MISMA. **(ANEXO 14)**.
- 1.17.** MODELO DE CONTRATO, **(ANEXO 15)** DEBIENDO PRESENTAR EL LICITANTE ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL MISMO Y QUE ESTE PODRÁ MODIFICARSE Y ADECUARSE EN SUS PARTES SEGÚN CORRESPONDA LA ASIGNACIÓN DE PAQUETE ADJUDICADO Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES.
- 1.18. OPCIONAL, SOLO QUE LE RESULTE APLICABLE** EN CASO DE PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN ADELANTE "MIPYMES", DEBE PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN QUE ACREDITE SU ESTRATIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL **(ANEXO 16)**, PRESENTAR ESTE ANEXO SOLO EN CASO DE ENCONTRARSE EN ALGUNO DE ESTOS SUPUESTOS.
- 1.19.** CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA QUE OFRECE EL SERVICIO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN y RELACION DE AL MENOS 3 CLIENTES, DATOS DE CONTACTO, ASÍ COMO EL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS MISMOS. **PRESENTAR EN ORIGINAL.**
- 1.20.** LA PERSONA QUE SUSCRIBE LAS PROPOSICIONES DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DENTRO DE SU PROPUESTA, DE FORMA LEGIBLE EN LA QUE SE VISUALICE SUS DATOS Y FIRMA CORRESPONDIENTE.
- 1.21. OPCIONAL** EN CASO DE NO ASISTIR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, PODRÁ ASISTIR OTRA PERSONA EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ACUDA CON CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA INTERVENIR EN LOS ACTOS DEL PROCESO COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS Y OBTENER COPIA DE LAS ACTAS DEL PROCEDIMIENTO.
- 1.22. SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN** EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE AFECTEN LA SOLVENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

HA ACORDADO CON OTRO ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

1.23. AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE A FAVOR DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA DEL NEGOCIO QUE OPERA DEDICADO AL GIRO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

1.24. EL LICITANTE DEBERÁ EXAMINAR TODAS LAS INSTRUCCIONES, FORMULARIOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

LA CONTRATACION DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, QUE REQUIERE LA UTT, POR EL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS QUE SE SOLICITAN, SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO TÉCNICO", EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DE LAS PRESENTES BASES, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICHO ANEXO. LOS LICITANTES, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN ESTAS BASES DETALLA EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.

2.1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

EL RECURSO A COMPROMETER EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PROVIENE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE INSTITUCIÓN, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO FEDERAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018, CONFORME AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL CÓDIGO PROGRAMÁTICO CORRESPONDIENTE DE LAS UNIVERSIDAD QUE REQUIEREN EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PARA AFECTAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL 33801 DESTINADA A LOS GASTOS POR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

3. DISPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

3.1. LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTABLECE LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARA EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRAN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION, MISMAS QUE ESTAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, SEAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN COMPRANET Y HASTA LA FECHA LIMITE DE REGISTRO QUE SE INDIQUE EN LA PAGINA A TRAVES DE COMPRANET.

3.2. SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS OBTENER EL PLIEGO DE LA CONVOCATORIA OPORTUNAMENTE DURANTE EL PERIODO VIGENTE PARA EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR, SALVO INDICACIÓN EN CONTRARIO PREVIO AVISO EN LA MISMA PAGINA DE COMPRANET Y EN LAS ACTAS QUE DERIVEN DEL PROCESO LICITATORIO.

3.3. LA CONVOCATORIA ES GRATUITA SIN COSTO ALGUNO.

LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR Y REVISAR LA CONVOCATORIA PREVIAMENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx> EN CASO DE RESULTAR DE SU INTERÉS OBTENERLAS, DEBERÁ GENERAR FORMATO PARA REGISTRO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE COMPRANET, **SIENDO COMO FECHA LIMITE 24 HORAS PREVIAS AL CIERRE DEL ANUNCIO QUE SE INDICARA EN EL SISTEMA DE COMPRANET, PREVIO A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** PARA OBTENER EL PLIEGO DE REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, SALVO INDICACION EN CONTRARIO PREVIO AVISO EN COMPRANET.

3.4. EL LICITANTE INTERESADO DEBERA DE OBTENER EL COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACION A LA LICITACION PÚBLICA A TRAVES DE COMPRANET MEDIANTE EL CUAL SE DEMUESTRE QUE HA QUEDADO REGISTRADO A LA LICITACION PUBLICA, **DICHO COMPROBANTE SERA LA CONSTANCIA DE REGISTRO PARA PARTICIPAR.**

3.5. EL LICITANTE PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA EN LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR, EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PODRÁ REQUERIRLAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A: calopez@baja.gob.mx .A NOMBRE DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, O BIEN EN SU CASO PODRÁ ACUDIR ANTE EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, ACOMPAÑÁNDOSE DE ALGÚN MEDIO MAGNÉTICO O **USB** PARA OTORGARLE EL ARCHIVO, SITA EN CALZADA INDEPENDENCIA No. 994 CENTRO CIVICO, C.P. 21000, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA CON TELEFONO (686)558-10-00 EXT: 8560; **DURANTE EL PERIODO VIGENTE DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN, PREVIO A LA FECHA INDICADA PARA EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, MISMO QUE APARECERÁ INDICADO EN EL MISMO SISTEMA DE COMPRANET, DENTRO DEL APARTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES CONFORME A LAS FECHAS QUE SE INDIQUEN PARA LOS ACTOS DEL PROCESO**, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS OBTENERLAS OPORTUNAMENTE DURANTE ESTE PERIODO Y REGISTRARSE DENTRO DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE COMPRANET, SALVO INDICACION EN CONTRARIO PREVIO AVISO EN EL MISMO SISTEMA DE COMPRANET.

3.6. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LOS LICITANTES HAYAN PRESENTADO EL COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN Y EL ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, DENTRO DEL SOBRE CERRADO DE SU PROPUESTA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS.

4. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.

LOS LICITANTES PARA **ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA**, PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, Y, EN SU CASO, FIRMA DE CONTRATOS, DEBERÁ ANTE LA CONVOCANTE PRESENTAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SUS DATOS GENERALES QUE LOS ACREDITE COMO PERSONA FÍSICA Y/O PERSONA MORAL, DEBIDAMENTE REQUISITADO TODOS LOS DATOS INDICADOS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN **DEL ANEXO 6**, YA QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR PRESENTARÁ COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE AVALE LA INFORMACION Y DATOS GENERALES QUE A CONTINUACION SE INDICA:

- NOMBRE COMPLETO Y/O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;
- DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO;
- COPIA DE LA CEDULA DE CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.);

ADEMAS DE LO ANTERIOR:

-TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR Y/O CEDULA PROFESIONAL), COPIA DEL CURP, INDICAR EL OBJETO DE SU GIRO COMERCIAL.

SI SE TRATARE DE PERSONAS MORALES PRESENTAR COPIA DE SU ESCRITURA PUBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, O EN EL ÓRGANO EQUIVALENTE; Y DEL RESPECTIVO PODER NOTARIAL DE LAS PERSONAS QUE ACTUARAN BAJO SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, EL NÚMERO, DOMICILIO Y LUGAR DE ADSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LAS MISMAS, SU GIRO COMERCIAL.

4.1. LA CONVOCANTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TANTO TÉCNICA Y ECONÓMICA, VERIFICARÁ QUE LOS LICITANTES HAYAN PRESENTADO EL COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACION Y EL ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA CONFORME AL **ANEXO 6**.

4.2. EN CASO DE COMPARECER A LA LICITACIÓN EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL **ANEXO 6** DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA.

4.3. EL LICITANTE O QUIEN ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTICIPANTE SERÁ EL RESPONSABLE DE SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ DE INTEGRARSE A DICHAS OFERTAS.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

4.4. POR LO QUE RESPECTA A LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, **SERÁ OPCIONAL** QUE TANTO LAS PERSONAS MORALES O PERSONAS FÍSICAS SEAN REPRESENTADAS POR UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL, PODRAN DESIGNAR MEDIANTE **CARTA PODER SIMPLE** EN ORIGINAL Y COPIA, OTORGADA POR EL LICITANTE O EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBE LAS PROPUESTAS, EN EL QUE EL ACEPTANTE SE LE AUTORICE ACUDIR AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA ENTREGA DEL SOBRE CERRADO DE PROPUESTAS, PARA EFECTOS DE FIRMAS DE ACTAS DE LOS DISTINTOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; CON LA **CARTA PODER DEBE ACOMPAÑAR COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DE QUIENES EN DICHA CARTA PARTICIPAN, LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO SOLO PODRÁ PARTICIPAR DICHA PERSONA EN CALIDAD DE OYENTE.

4.5. LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES (LA CARTA PODER) SE PRESENTARA TANTO PARA EL **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO** DE PROPUESTAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PERO INVARIABLEMENTE EN EL ACTO DE ENTREGA DE LOS SOBRES DE LAS OFERTAS, DESPUÉS DE ESTE PERIODO NO SE ACEPTARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

5. IDIOMA.

LAS OFERTAS QUE SE PROPONGAN Y TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA DEBERÁ PRESENTARSE EN **IDIOMA ESPAÑOL**.

6. PRECIO.

6.1. LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A **PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR OPERARIO DIARIO POR TURNO, QUE PARA EL CALCULO MENSUAL POR OPERARIO DE LIMPIEZA DEBERA MULTIPLICARLO POR 30.4 DIAS, PARA OBTENER EL RESULTADO DEL COSTO POR OPERARIO MENSUAL, DEBIENDO OFERTAR EL MISMO PRECIO POR EL PAQUETE UNICO Y LAS INSTITUCIONES QUE COMPRENDEN EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, EN TERMINOS DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION.**

6.2. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN **MONEDA NACIONAL** (PESO MEXICANO).

6.3. LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE PERMANECERA VIGENTE POR UN PERIODO MINIMO DE 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO DE ESTA LICITACION.

6.4. LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PERMANECERA VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO DE ESTA LICITACION Y POR TODO EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

7. LUGAR DESIGNADO PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

7.1. LOS ACTOS QUE SE CELEBREN DENTRO DEL PROCESO DE LICITACION, SE DESARROLLARAN EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN CALZADA INDEPENDENCIA No. 994 CENTRO CIVICO, C.P. 21000, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; TELEFONO (686) 558-10-00 EXT: 8560;** SALVO INDICACIÓN EN CONTRARIO POR DIFERIRSE EL ACTO O PORQUE EN LA FECHA INDICADAS HAYA **CAMBIO DE SALA**, PONIENDOSE AVISOS CON CARÁCTER INFORMATIVO EN LAS PUERTAS PRINCIPALES DEL EDIFICIO DE LA CONVOCANTE.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

CONFORME LAS SIGUIENTES FECHAS Y HORAS:

CALENDARIO DE ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-902002994-E26-2018 PARA EL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"	
ACTO	FECHA Y HORA
PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA Y EN LA PAGINA DE HTTP//COMPRANET.GOB.MX	02 DE AGOSTO DE 2018
FECHA LIMITE PARA OBTENER LA CONVOCATORIA SEGÚN LO PERMITA EL COMPRANET	17 DE AGOSTO DE 2018
VISITA A INSTALACIONES	07 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS.
JUNTA DE ACLARACIONES	10 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 09:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES	17 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS
EMISIÓN DEL FALLO	24 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	31 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS
ENTREGA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
INICIO PRESTACION DEL SERVICIO	01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

7.2.- LA VISITA AL SITIO.

EL LICITANTE DEBERA VISITAR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA EN EL QUE SE PRETENDE PARTICIPAR, SERA DE ACUERDO A LOS DOMICILIOS INDICADOS EN EL ANEXO 1, SEGÚN PAQUETE INTEGRAL QUE OFERTARA.

7.3. LA FECHA DE LAS VISITA AL SITIO QUEDARÁ COMPRENDIDA EL **DÍA 07 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS** EN LA INSTALACIONES DE LA UTT, UBICADO EN CARRETERA LIBRE TIJUANA TECATE KM 10 S/N, FRACC. EL REFUGIO QUINTAS CAMPESTRES, TIJUANA BAJA CALIFORNIA; LA CITA SERÁ EN EL EDIFICIO "RECTORÍA" EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA UTT; TEL: (664) 969-47-00 EXT. 84720, 84726, CORREOS; FLOPEZ@UTTIJUANA.EDU.MX, GAEL.ZAVALA@UTTIJUANA.EDU.MX, CONFORME LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; SALVO INDICACIÓN EN CONTRARIO PREVIO AVISO.

7.4.- EL LICITANTE QUE DESEE PARTICIPAR Y OFERTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS DEBERÁ FORMULAR SU PROPUESTA TECNICA MEDIANTE EL ANEXO 2, DEBIENDO INDICAR CLARAMENTE EL PAQUETE INTEGRAL QUE OFERTA COMPRENDIENDO LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO (S) QUE COMPRENDE Y TODOS LOS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS, ES NECESARIO QUE OFERTE INTEGRALMENTE TODAS LAS INSTITUCIONES QUE COMPONEN EL PAQUETE UNICO, CONFORME A LOS DOMICILIOS QUE SE INDICAN EN EL MISMO ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA Y ACORDE A LAS UNIDADES IDENTIFICADAS EN EL: **ANEXO 1 (PAQUETE UNICO)**, RESPECTIVAMENTE, DONDE LA CONVOCANTE REQUIERE SE LLEVEN A CABO LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES QUE LO COMPRENDEN, DEBIENDO COMPROBAR CON LA **CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO** QUE ASISTIO A CONOCER LAS INSTALACIONES DE LAS MISMAS, DICHA CONSTANCIA LA INTEGRARA DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.

7.5.- LA VISITA AL SITIO: ES CON LA FINALIDAD DE QUE EL LICITANTE CONOZCA LAS INSTALACIONES FISICAS, AREAS Y LAS RUTAS DONDE DEBERÁN EJECUTARSE LOS TRABAJOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ACORDE A LA DEMANDA DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, ASI COMO LA PRESENTACIÓN DE PERSONAL OPERARIO EN LA CANTIDAD REQUERIDA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MISMO PERSONAL QUE DEPENDERA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO QUE RESULTE ADJUDICADO **(YA SEA DE SU MISMA EMPRESA Y/O ATRAVES DE EMPRESA OUTSUORSING, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE Y PRESTADOR DEL SERVICIO QUE RESULTE ADJUDICADO)** PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS INDICADOS EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.

7.6.- EN SU CASO LAS DUDAS QUE SURJAN DEBE SOLICITARLAS PREVIAMENTE POR ESCRITO Y POR CORREO ELECTRÓNICO EN FORMATO (WORD) UTILIZANDO EL **ANEXO A** DE ESTA CONVOCATORIA, A MAS TARDAR **24 HORAS ANTES** DE QUE SE CELEBRE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALADO EN ESTA CONVOCATORIA Y/O DE LAS ACTAS QUE DERIVEN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO Y LO QUE SE INDIQUE EN EL MISMO COMPRANET.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

7.7.- LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN ESTA CONVOCATORIA, DEBERAN ACOMPAÑAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA **CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO**, POR LO QUE DEBERA UTILIZAR EL FORMATO SEÑALADO DENTRO DE LOS ANEXOS DE ESTA CONVOCATORIA COMO (**CONSTANCIA DE VISITA**), MISMO QUE DEBERA REQUISITARLO CON LOS DATOS Y FIRMAS DE LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN LA VISITA, DEBE SER FIRMADA POR PARTE DE ALGUNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DEPENDIENTE DE LA CONVOCANTE A LA QUE HAYA ACUDIDO Y COMPRENDA AL MENOS DOS UNIDADES DEL PAQUETE QUE OFERTARA, Y , TAMBIEN SERA FIRMADA POR PARTE DE REPRESENTANTES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, DICHA CONSTANCIA SE DEBERA INCLUIR DENTRO DE LA DOCUMENTACION DEL SOBRE DE SU PROPUESTA.

7.8.- POR OTRA PARTE, **AQUELLOS LICITANTES QUE NO ACUDAN A LA VISITA DENTRO DE LA FECHA Y HORARIO INDICADO PARA LA VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES DE LA UTT QUE COMPRENDE EL PAQUETE UNICO EN EL QUE PARTICIPA EN ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN FORMULAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE ACEPTA EL COMPROMISO DE ACUDIR LIBREMENTE A CONOCER LAS INSTALACIONES DE LA UTT, DONDE OFERTARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, QUEDANDO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, POR LO QUE DEBERA INCLUIR DICHO ESCRITO DENTRO DE LA DOCUMENTACION DE SU PROPUESTA TECNICA.**

7.9.- LA DIRECCION DE ADQUISICIONES NO ASUMIRA NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LA NO ASISTENCIA A LA VISITA AL SITIO POR ALGÚN LICITANTE PARTICIPANTE O LA FALTA DEL ESCRITO ANTES REFERIDO.

8.- JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

8.1. LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO POR LO MENOS UNA JUNTA DE ACLARACIONES, MISMA QUE SERÁ PARA EL **DÍA 10 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 09:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CITA EN EL 3ER PISO DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO EN DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 7.1 DE ESTA CONVOCATORIA; EN DICHO ACTO SE ACLARARÁN LAS DUDAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y ANEXOS.

8.2 LOS PARTICIPANTES QUE REQUIERAN ALGUNA ACLARACIÓN, **DEBERÁN ENVIAR SUS CUESTIONAMIENTOS POR ESCRITO, HACIÉNDOLOS LLEGAR DE PREFERENCIA DOS DÍAS PREVIOS A LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y A MAS TARDAR 24 (VEINTICUATRO) HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A CELEBRAR LA JUNTA, DIRIGIÉNDOLOS AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO, ACOMPAÑANDO EL ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON SUS DATOS GENERALES DE LA EMPRESA Y OBJETO DE LA MISMA, MENCIONANDO QUE RESULTA DE SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, DENTRO DEL **HORARIO ESTABLECIDO PREVIO A LAS 24 HORAS ANTES DE CELEBRARSE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

8.3. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU CUESTIONARIO POR ESCRITO UTILIZANDO EL FORMATO DEL **ANEXO A** DE ESTA CONVOCATORIA, ADEMÁS DE ENTREGAR SUS PREGUNTAS POR ESCRITO EN CD Y/O USB **EN FORMATO WORD**, LAS DUDAS DE CARÁCTER TÉCNICO SE PRESENTARÁN POR CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1**, Y LAS DUDAS ADMINISTRATIVAS SE REFERIRÁN A CADA PUNTO CONTENIDO EN LAS CONVOCATORIA DE MANERA ORDENADA, ENUMERANDO SUS PREGUNTAS, ENTREGÁNDOLAS DE MANERA PERSONAL O BIEN REMITIÉNDOSE A TRAVÉS DEL **CORREO ELECTRÓNICO: calopez@baja.gob.mx**.

8.3.1. DE PREFERENCIA DEBERAN COMUNICARSE AL **TELÉFONO 01 (686) 558-10-00 EXTENSIONES: 8560** CON EL FIN DE DAR AVISO DE HABER REMITIDO SUS CUESTIONAMIENTOS POR CORREO ELECTRONICO A FIN DE QUE ÉSTAS SEAN RECIBIDAS, SE ANALICEN PARA QUE SE PREPARE LA RESPUESTA QUE SE PROPORCIONARÁ EN LA FECHA Y HORA INDICADA PARA EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.4. SE HACE LA INDICACION A LOS PARTICIPANTES QUE EN LA PRESENTE LICITACION **SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE ACREDITEN CON COPIA DEL ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO**, INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA, EN CASO CONTRARIO SOLO SE LE PERMITIRÁ SU ASISTENCIA CON CARÁCTER DE OYENTE, SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

8.5. LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DARÁ RESPUESTA POR ESCRITO A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE SE HAYAN FORMULADO EN TIEMPO Y FORMA (**24 HORAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**); LAS QUE SE RECIBAN FUERA DE TIEMPO, SERAN CONSIDERADAS EXTEMPORANEAS Y NO SE LES DARA RESPUESTA, INTEGRANDOSE SOLAMENTE AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, **SALVO QUE LA CONVOCANTE ESTIME CONVENIENTE** PROGRAMAR UNA NUEVA JUNTA PARA ELLO, EN LA QUE PODRA DIFERIRSE EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS EN TERMINOS DE LA LEY.

8.6. LA CONVOCANTE EXPONDRÁN EL SENTIDO CONCRETO DE CADA UNA DE LAS DUDAS QUE SE PRESENTEN COMO ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y ANEXOS. POR SU PARTE LOS LICITANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ABSTENDRÁN DE CUESTIONAR ASPECTOS DISTINTOS AL OBJETO DE LA JUNTA O DE REPLICAR LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

8.7. ASÍMISMO TODAS LAS ACLARACIONES Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE QUE SE FORMULEN TENDRÁN CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LOS PARTICIPANTES, HAYAN ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES TODA VEZ QUE CONSTARA EN EL ACTA QUE SE FORMULE, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, DEBIENDO CONSIDERARSE PARA EFECTOS DE ELABORACION DE PROPOSICIONES.

8.8. SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA, SIN EMBARGO EN CASO DE QUE REMITAN SUS PREGUNTAS Y ESTAS SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL PLAZO DESCRITO EN EL PUNTO **8.2 DE LA CONVOCATORIA**, ESTAS SE CONSIDERARAN EXTEMPORÁNEAS, LAS CUALES NO SERÁN CONTESTADAS Y SE INTEGRARAN SOLAMENTE AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, SALVO QUE LA CONVOCANTE ESTIME CONVENIENTE PROGRAMAR UNA NUEVA JUNTA PARA ELLO, EN LA QUE PODRA DIFERIRSE EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS EN TERMINOS DE LA LEY.

8.9. AQUELLOS LICITANTES QUE NO ASISTAN A ESTA JUNTA O EN SU CASO NO FORMULEN SUS PREGUNTAS POR ESCRITO, LA CONVOCANTE NO ASUMIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD POR AQUELLAS DUDAS QUE NO FUERAN RESUELTAS EN DICHA JUNTA, AL FINALIZAR EL ACTO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO, PODRAN ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ASI COMO SOLICITARLA POR ESCRITO VIA ELECTRONICA A LOS CORREOS DE LA CONVOCANTE PARA ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, A TRAVES DE DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE LA MISMA.

8.10. ESTA LICITACION ES PRESENCIAL: EN LA CUAL LOS LICITANTES *EXCLUSIVAMENTE* PODRA PRESENTAR PROPUESTAS EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

8.11. PODRAN OPTAR POR **EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA DE SU PREFERENCIA**, *DEBIENDO REMITIR EL SOBRE CERRADO DE LA PROPUESTA, LA CUAL DEBERA ESTAR DIRIGIDA AL C. JESUS ALAIN MENDOZA MORALES, EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CITADO EN EL 3ER PISO DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO, CON DOMICILIO EN CALZADA INDEPENDENCIA No. 994 CENTRO CIVICO CÓDIGO POSTAL 21000, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; TELÉFONO (01 686) 558-10-00 EXT. 8560;* EL SOBRE EN COMENTO DEBERA SER RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA, PREVIO A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS, DE LO CONTRARIO SERA CONSIDERADA COMO EXTEMPORANEA; SIN EMBARGO NO LIMITA EN NINGÚN CASO QUE ASISTAN A LOS DIFERENTES ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

9. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

9.1. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARA A CABO EL **DÍA 17 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL 3ER PISO DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO CON DOMICILIO EN CALZADA INDEPENDENCIA No. 994 CENTRO CIVICO, C.P. 21000 EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

9.2. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN **UN SOLO SOBRE CERRADO**, DE MANERA INVIOABLE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO Y ROTULADO, CON LOS DATOS DE LA EMPRESA Y NUMERO DE LA LICITACION, ASI COMO CONTENER TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA MISMOS QUE ESTARAN FIRMADOS AUTOGRAFAMENTE POR EL LICITANTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO, **TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN EL SOBRE QUE INTEGRE SU PROPUESTA DEBERÁN DE ESTAR FOLIADOS EN ORDEN CONSECUTIVO EN CADA UNA DE SUS HOJAS QUE LOS INTEGREN, ADEMÁS DE ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADA, DEBERÁ ENUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA ECONÓMICA** EN APEGO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 34 DE LA LEY Y ARTÍCULOS 47, 48 Y 50 DE SU REGLAMENTO.

9.3. PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, ASÍ COMO REALIZAR REVISIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ANTE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

9.4. LOS DIVERSOS ACTOS SERÁN PRESIDIDOS POR EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE.

9.5. A LA HORA SEÑALADA PARA EL EVENTO, SE CERRARA EL RECINTO DONDE SE LLEVARA A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARA A CABO **CONFORME A LO SIGUIENTE:**

A) DECLARAR INICIADO EL ACTO, PRESENTAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS INTEGRANTES.

B) PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES REGISTRADOS.

C) RECABAR EL SOBRE CERRADO DE CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE CONTENGAN LA DOCUMENTACION REQUERIDA Y SU PROPUESTA TÉCNICA ESTE FORMULADA DEBIDAMENTE CON LOS DATOS CONSIGNADOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1, DEBIENDO FORMULAR SU PROPUESTA INTEGRAL MEDIANTE EL **(ANEXO 2) Y LA PROPUESTA ECONÓMICA MEDIANTE EL **(ANEXO 3)**, ADEMÁS DE ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TECNICA Y ADMINISTRATIVA SOLICITADAS EN ESTA CONVOCATORIA.**

D) SE PROCEDERÁ A SU APERTURA DE PROPUESTAS, EN SU CASO SE DEJARA CONSTANCIA EN LA MISMA ACTA DE LAS PROPUESTAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS QUE SEAN NOTORIOS DE AFECTAR OBJETIVAMENTE SU PROPUESTA, HACIENDOSE CONSTAR EN EL ACTA QUE SE INSTRUMENTE Y EN EL ACUSE DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO.

E) DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO SE NOMBRARA A UN REPRESENTANTE, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PUBLICO DE LA CONVOCANTE QUE SE DESIGNE, RUBRICARAN LAS PARTES DE LAS PROPOSICIONES COMO LA PARTE MEDULAR DE LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS DEBIDAMENTE INTEGRADAS Y FORMULADAS MEDIANTE **ANEXO 2 Y ANEXO 3 CONFORME A AL PAQUETE UNICO** (INSTITUCIONES) QUE LO COMPRENDEN, SU PROPUESTA DEBERA SER PRESENTADA POR CADA PARTICIPANTE Y LA DEMAS DOCUMENTACION ADJUNTA QUE EN EL ACTO SE CONSIDERE PERTINENTE DE RUBRICARSE.**

F) SE PROCEDERÁ A DAR **LECTURA AL PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO OPERARIO DIARIO POR LA PARTIDA OFERTADA, ASI COMO SE DARA LECTURA POR OPERARIO MENSUAL Y SU IMPORTE SUBTOTAL POR CADA RENGLON QUE INTEGRAS EL PAQUETE UNICO SIN IVA OFERTADA POR EL LICITANTE.**



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

G) SE LEVANTARA ACTA CIRCUNSTANCIADA, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; ASIMISMO SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN O SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS RESPECTIVOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

10. ACTO DE FALLO

10.1. ESTA LICITACION ES PRESENCIAL, POR LO QUE EL ACTO DE FALLO SE EFECTUARA EN JUNTA PÚBLICA EL DÍA **24 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, CON DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 7.1 DE ESTA CONVOCATORIA, A LA QUE LIBREMENTE PODRAN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PRESENTADO PROPOSICION, ENTREGANDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTANDOSE EL ACTA RESPECTIVA.

10.2. SE DARÁ LECTURA AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONCURSANTES, MISMO QUE ES LA BASE PARA LA EMISION DEL FALLO.

10.3. EL FALLO QUE EMITA LA CONVOCANTE CONTEMPLARÁ LO SIGUIENTE:

A) NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS COMO RESULTADO DE SU ANÁLISIS DETALLADO Y LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACION E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA;

B) RELACION DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE PRESUMEN SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES; SE PRESUMIRÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, CUANDO NO SE SEÑALE EXPRESAMENTE INCUMPLIMIENTO ALGUNO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY.

C) EN CASO DE QUE SE DETERMINE QUE EL PRECIO DE UNA PROPOSICION NO ES ACEPTABLE O NO ES CONVENIENTE, SE SEÑALARÁN LOS ARGUMENTOS QUE LO SUSTENTEN, EN SU CASO SE ANEXARÁ COPIA DE LA INVESTIGACION DE PRECIOS REALIZADA O DEL CALCULO CORRESPONDIENTE CON EL QUE CUENTE LA CONVOCANTE AUN CON LA INFLACION DEL MERCADO QUE SE ACTUALICE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL;

D) NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO/PEDIDO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACION, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASI COMO LA INDICACION Y MONTOS ASIGNADOS A CADA LICITANTE;

E) FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO, PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO ALGUNA OTRA INDICACIÓN DE INFORMACIÓN QUE CONFORME A LAS CONVOCATORIA SE SOLICITE AL PARTICIPANTE GANADOR.

F) LA INDICACIÓN DE QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE **OPINIÓN ANTE EL SAT**, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISION DEL FALLO O ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

10.4. EN CASO DE QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACION, SE SEÑALARÁN EN EL FALLO LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON.

10.5. LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA PODRÁ DIFERIR EL FALLO, FIJANDO UN PLAZO PARA EMITIRLO SIN EXCEDER DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO ESTABLECIDA ORIGINALMENTE, SALVO INDICACION EN CONTRARIO PREVIO AVISO.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

10.6. ASIMISMO A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ EL ACTA DE FALLO POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O ANTE LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CON DOMICILIO INDICADO EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

10.7. CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

10.8. CON EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO DE LA LEY.

10.9. CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, SE PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY.

11. LUGAR Y FECHA DE INICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

11.1. EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, **01 DE SEPTIEMBRE DE 2018, O BIEN SEGÚN EL RESULTADO DE LO QUE SE INDIQUE EN EL FALLO QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN, DENTRO DE LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES DE TODAS LAS INSTITUCIONES INDICADAS EN EL ANEXO 1**, REQUERIDAS EN ESTA LICITACIÓN, CON DOMICILIO INDICADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA. (VER ANEXO).

12. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

12.1. PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, CUYO OBJETO SOCIAL SEA ACORDE A LOS SERVICIOS SOLICITADOS, ASÍ COMO AQUELLOS QUE CUENTE CON RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS SUFICIENTES PARA QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR, EN UN SOLO SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, INCLUYENDO **COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, GENERADO EN EL SISTEMA DE COMPRANET**, Y EL ESCRITO LIBRE DE INTERÉS EN PARTICIPAR, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO SE PERMITIRÁ SU PARTICIPACIÓN.
- b) **PRESENTAR LOS ANEXOS** DETALLADOS EN EL ANEXO 7 Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIDAMENTE REQUISITADOS.
- c) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN SUSCRIBE LAS PROPUESTAS.
- d) EN CASO DE NO COMPARECER A LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL LICITANTE O EL REPRESENTANTE LEGAL, PODRÁ DESIGNAR A UNA PERSONA MEDIANTE **CARTA PODER SIMPLE** ACOMPAÑADA DE LAS COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIENES PARTICIPAN EN LA MISMA.
- e) **CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE.** EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES.
- f) PRESENTAR **ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO**, ASÍ COMO LA ACEPTACIÓN DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE AJUSTARÁ A LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, LO DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL FALLO Y EN EL CONTRATO QUE RESULTE.

12.2. A ELECCIÓN DEL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTIENE LAS PROPOSICIONES, PERO INVARIABLEMENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; DESPUÉS DE ESTE PERÍODO NO SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

12.3. LA FORMA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE EXISTENCIA LEGAL Y JURIDICA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE SEÑALA EN EL PUNTO 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERA MEDIANTE EL **ANEXO 6**, ES OPCIONAL ACOMPAÑAR COPIA SIMPLE DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS Y DEMÁS DATOS QUE EN EL SE CONSIGNAN.

12.4. CABE RESALTAR QUE EL LICITANTE ESTA OBLIGADO A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS NECESARIOS E INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA Y FORMULAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A SU OFERTA, APEGÁNDOSE A LAS CARACTERISTICAS DE SOLICITADOS EN EL **ANEXO 1**, POR EL SOLO HECHO DE SOMETERSE A PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, ESTA OBLIGADO EL LICITANTE A EXAMINAR TODAS LAS INSTRUCCIONES, FORMULARIOS, FORMATOS, ANEXOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO LO QUE SE DERIVE DE LA(S) JUNTA DE ACLARACIONES Y LO QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO QUE LLEGARE A ADJUDICÁRSELE.

12.5. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS FORMATOS.

- A)** LAS PROPOSICIONES DEBERÁN SER PRESENTADAS EXCLUSIVAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- B).** LOS LICITANTES PODRAN REPRODUCIR Y REQUISITAR LOS MODELOS DE ANEXOS DE ESTAS CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA INFORMACION SOLICITADA EN LOS MISMOS (**NO INCLUIR ENCABEZADO**), PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, ADEMAS DE ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA LICITACIÓN.
- C).** LOS FORMATOS PODRÁN SER LLENADOS A MAQUINA O EMITIRLOS POR COMPUTADORA, SIEMPRE Y CUANDO SEAN LEGIBLES Y NO SE MODIFIQUE ALGUNO DE LOS DATOS QUE EN ELLOS SE CONSIGNAN.
- D).** LAS PROPUESTAS NO DEBERÁN TENER TACHADURAS O ENMENDADURAS.
- E).** RESPETAR EL ORDEN DE LOS FORMULARIOS Y OMITIR SEÑALAMIENTOS ADICIONALES EN EL CUERPO DE LOS FORMATOS.
- F).** ANOTAR LOS DATOS CON TODA CLARIDAD Y PRECISIÓN, A FIN DE EVITAR ERRORES DE INTERPRETACIÓN.
- G).** INDICAR CLARAMENTE EN LOS ESPACIOS QUE CORRESPONDAN EL NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, LOS DATOS SOLICITADOS Y DEBIDAMENTE FIRMADOS AUTOGRAFAMENTE POR EL LICITANTE O EL REPRESENTANTE LEGAL QUE OBLIGUE A LA EMPRESA.
- I).** DEBERA ESTAR FOLIADOS CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPOSICION E INCLUSIVE DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA Y ADEMAS LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS QUE SE INTEGRA TODA SU PROPUESTA, EN TERMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES.
- H).** LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) Y A PRECIO FIJO.

12.6. REQUISITOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

A). DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA PROPOSICIONES, LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TANTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE HARÁ EN **UN SOLO SOBRE CERRADO** DE MANERA INVIOLEABLE Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INCLUYAN DEBERÁN SER FIRMADOS AUTOGRAFAMENTE EN TODAS SUS HOJAS POR EL LICITANTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN APEGO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTICULO 50 DE SU REGLAMENTO.

B). LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS** DEBERÁN APEGARSE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS E INVARIABLEMENTE A LO INDICADO EN EL **ANEXO 1**, DEBIENDO EL LICITANTE FORMULAR SU PROPUESTA TÉCNICA MEDIANTE EL **ANEXO 2** EN EL QUE SE DETALLARAN EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES,

EL PAQUETE UNICO **OFERTADA** CON SUS RENGLONES DE LAS INSTITUCIONES QUE LA COMPONEN EN CONJUNTO DEL MUNICIPIO (S) DE QUE SE TRATE, A RENGLÓN SEGUIDO EL NOMBRE Y CANTIDADES DE OPERARIOS POR CADA INSTITUCION, LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO, CANTIDAD DE OPERARIOS, TURNOS, HORARIOS, DIAS Y LUGARES EN LOS QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, NOMBRE Y LA FIRMA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ADEMAS DEBERÁN ACOMPAÑAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL APARTADO DEL LISTADO DE HERRAMIENTA DIVERSAS Y EQUIPO DE USO PERSONAL PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. TODA LA DOCUMENTACION DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADA.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

C). DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL LICITANTE DEBERÁ DE ENTREGAR EL **ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA** DEBIDAMENTE FORMULADA DE ACUERDO A LAS DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO QUE OFERTA EN APEGO A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO I** DE ESTA CONVOCATORIA Y CONFORME A LOS REQUISITOS QUE CONTIENE DICHO FORMATO DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA OFERTANDO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, FOLIADA LA PROPUESTA TÉCNICA EN INDIVIDUAL. **LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL ANEXO 2 PODRA SER CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.**

12.7. REQUISITOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

A). LAS **PROPOSICIONES ECONÓMICAS** DEBERÁN APEGARSE AL **ANEXO 3** FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA Y DEBERÁN ENTREGARSE EN EL MISMO SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA (ANEXO 2) ACOMPAÑANDO LOS DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS. **LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL ANEXO 3 SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

B). EN EL **ANEXO 3** SE DETALLARÁN EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES, AL PAQUETE ÚNICO, EL MUNICIPIO(S) DE QUE SE TRATE, LOS RENGLONES DE LAS INSTITUCIONES QUE LA COMPONEN, CANTIDAD DE OPERARIOS POR TURNO, TOTAL DE OPERARIOS POR RENGLON DE CADA INSTITUTO, DESCRIPCIÓN DE EL PRECIO UNITARIO POR OPERARIO POR DÍA, **EL PRECIO MENSUAL POR OPERARIO MULTIPLICADO POR 30.4 DÍAS AL MES**, ADEMÁS DE EL IMPORTE SUBTOTAL POR RENGLON DE CADA UNIDAD DE LAS QUE COMPRENDE DENTRO DEL PAQUETE ÚNICO, MULTIPLICADO POR LA CANTIDAD DE OPERARIOS POR CADA RENGLON DE LA INSTITUCIÓN **POR LOS 28 (VEINTIOCHO) MESES DEL CONTRATO POR EL PAQUETE ÚNICO**, O BIEN POR LA VIGENCIA SEÑALADA PARA TAL EFECTO, CUYOS PRECIOS UNITARIOS DEBE SER EL MISMO PRECIO POR CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE COMPETEN AL PAQUETE ÚNICO, DESGLOSAR POR SEPARADO EL IMPORTE SUBTOTAL DE CADA RENGLON CORRESPONDIENTE A LA INSTITUCIÓN QUE OFERTA, TAMBIÉN DESGLOSAR POR SEPARADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR LA SUMA DEL SUBTOTAL CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS POR SEPARADO EL IMPORTE DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTITUCIONES OFERTADAS QUE COMPONEN EL MUNICIPIO DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, **DEBIENDO CORRESPONDER LA CANTIDAD DE OPERARIOS DESCRITA A SU PROPUESTA TÉCNICA FORMULADA MEDIANTE EL ANEXO 2**, MISMA QUE FORMULO APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. **TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADA.**

C). LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN PARA TODO PARTICIPANTE DEBERÁ SER POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE ESTA LICITACIÓN, **A EXCEPCIÓN DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN**, EL PRECIO UNITARIO PERMANECERÁ FIJO POR TODO EL PERÍODO DE CONTRATACIÓN Y HASTA 90 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA EL CASO DE QUE RESULTARE ALGUNA AMPLIACIÓN AL MISMO.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

13.1. SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y HAYAN PRESENTADO DOCUMENTALMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

13.2. LAS PROPOSICIONES SE EVALUARÁN POR REPRESENTANTES Y/O SUPLENTE DESIGNADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE EL **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICARÁ A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO PARA EL PAQUETE ÚNICO Y LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN CONFORME LAS INSTITUCIONES, ASIMISMO OFERTE EL MISMO PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO OPERARIO DIARIO Y EL IMPORTE MENSUAL POR OPERARIO, POR EL PAQUETE ÚNICO DE LAS INSTITUCIONES CONFORME AL MUNICIPIO O MUNICIPIOS SOLICITADOS.

13.3. LA EVALUACIÓN TÉCNICA CONSISTIRÁ EN VERIFICAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CUMPLA CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, ASPECTOS TÉCNICOS, DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO INTEGRAL SOLICITADO, DE ACUERDO A LO PREESTABLECIDO EN EL **ANEXO 1**, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, CONFIRMANDO QUE LOS CONCEPTOS OFERTADOS POR EL LICITANTE EN EL **ANEXO 2 DE SU PROPUESTA TÉCNICA** CORRESPONDAN A LO SOLICITADO.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

13.4. SE ENTENDERÁ COMO PROPUESTA SOLVENTE, LA PROPUESTA QUE REÚNE EN CONJUNTO LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

13.5. LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS SE EFECTUARA POR MEDIO DE UN CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, QUE ELABORARA LA CONVOCANTE.

13.6. EN LA EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO Y EL FALLO RESPECTIVO, SE INDICARA LAS PROPOSICIONES QUE NO FUERON EVALUADAS EN RAZÓN DE QUE SUS PRECIOS NO RESULTARON SER LOS MAS BAJOS, SI UNA PROPUESTA NO RESULTA SOLVENTE, LA EVALUACIÓN CONTINUARA CON LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN Y ASÍ SUCESIVAMENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 36 DE LA LEY EN CITA.

13.7. LOS PRECIOS OFERTADOS, QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE Y/O A LOS ANTECEDENTES DE CONTRATACION CON LOS QUE CUENTE LA CONVOCANTE, PODRAN SER DESECHADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 BIS DE LA LEY Y 51 DEL REGLAMENTO.

13.8. SI RESULTA QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **SE ADJUDICARA EL CONTRATO A UN SOLO PRESTADOR POR LA PAQUETE UNICO QUE COMPRENDE LOS RENGLONES DE LAS INSTITUCIONES INDICADO QUE LO OFERTADO CONFORME AL MUNICIPIO (S) CORRESPONDIENTE (S) DE ACUERDO A LO SOLICITADA**, LA PROPUESTA DEL LICITANTE QUE RESULTE SOLVENTE EN COMPARATIVA DE PRECIOS OFERTADOS SE ADJUDICARA A **EL PRECIO MAS BAJO POR EL COSTO UNITARIO DEL ELEMENTO OPERARIO Y RESPETE EL MISMO PRECIO UNITARIO DIARIO POR ELEMENTO Y EL COSTO MENSUAL OFERTADO POR ELEMENTO OPERARIO, INCLUSIVE LOS RENGLONES QUE COMPRENDEN LAS INSTITUCIONES Y AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, CONFORME LO SIGUIENTE:**

SE ADJUDICARA POR PAQUETE UNICO:

A) EL PAQUETE UNICO CON SUS RENGLONES DE LAS INSTITUCIONES QUE COMPRENDE DENTRO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, ENSENADA Y EXTENSION SAN QUINTIN.

13.9. EN CASO DE EMPATE EN LA PROPUESTA DE ALGUNA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA OFERTADOS, ES DECIR QUE DOS PROPUESTAS SOLVENTES PRESENTEN EL MISMO PRECIO UNITARIO POR OPERARIO DENTRO DEL PAQUETE UNICO, SE DARA PREFERENCIA A PERSONAS QUE SEAN ACREDITADAS COMO **MIPYMES**.

13.10. EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES SE DARÁ PREFERENCIA DE AQUELLAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MIPYMES NACIONALES. DE EXISTIR EMPATE ENTRE PERSONAS DE DICHO SECTOR, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

13.11. DE NO ACTUALIZARSE LOS SUPUESTOS DEL PUNTO 13.10, SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, SE DESPRENDE EL EMPATE EN CUANTO A LOS MISMOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR DOS O MÁS LICITANTES, SE PROCEDERÁ A LLEVAR A CABO EL **SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN** A FIN DE EXTRAER EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

13.12. CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CALCULO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE, PROCEDERA LLEVAR A CABO LA RECTIFICACION, SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUE LA MODIFICACION DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR EL PRESTADOR ; EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NUMERO PREVALECERA LA PRIMERA; LAS CORRECCIONES SE HARAN CONSTAR EN EL ACTA DE FALLO; SI EL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO NO ACEPTA LAS CORRECCIONES SOLO POR LO QUE HACE A LAS INSTITUCIONES AFECTADAS POR EL



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

ERROR, SE DEBERA ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA *OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR* SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 37, 46 DE LA LEY Y ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO.

13.13. LA CONVOCANTE PODRA EFECTUAR REDUCCIONES DE LAS CANTIDADES DE PERSONAL OPERARIO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTA LICITACION PUBLICA, CUANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA INSTITUCION SEA REBASADO POR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, O BIEN EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA TODAS LAS INSTITUCIONES QUE COMPRENDENSEA REBASADO HASTA CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE AL EFECTO, SE SOMETERA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, PARA QUE SE EXPONGA LA SITUACION EN SU CASO, SE VERIFICARAN PREVIAMENTE QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS DE LA MISMA SEAN ACEPTABLES Y/O CONVENIENTES EN TERMINOS DEL ANTECEDENTE DE CONTRATACION PREVIO A UN AÑO CALENDARIO ANTERIOR, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

13.14. SE ADJUDICARA UN SOLO CONTRATO A UN SOLO PRESTADOR DE SERVICIOS POR EL PQUETE UNICO.

14. DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

14.1. LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DESCALIFICAR DE LA LICITACIÓN TOTAL O PARCIALMENTE, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES **QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:**

- A).** CUANDO NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, QUE AFECTEN OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE SU PROPUESTA Y SEA CONTRARIO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
- B).** CUANDO SU PROPUESTA OFERTADA NO ABARQUE LA TOTALIDAD DE LA DEMANDA SOLICITADA EN LO OFERTADO, POR LAS INSTITUCIONES QUE LA COMPONEN TANTO EN CANTIDAD, CALIDAD Y NO CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y/O NO CUMPLA EN LO ECONÓMICO TODOS LOS ASPECTOS SOLICITADO LOS PRECIOS NO SEAN LOS MAS CONVENIENTES PARA LA UTT.
- C).** CUANDO EXISTAN INDICIOS DE QUE LOS LICITANTES HAN ACORDADO ENTRE SI ELEVAR LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- D).** CUANDO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA DENTRO DE SU PROPUESTA RESULTE FALSA.
- E).** CUANDO SE ACREDITE QUE EL LICITANTE NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA EL CUBRIR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA GARANTIZAR LA DEMANDA DEL SERVICIO PROPUESTO.
- F).** CUANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO SE APEGUEN A LAS ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA, VERIFICANDO QUE SU PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- G).** CUANDO EL LICITANTE NO ACEPTE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN FIJOS POR EL PERIODO A CONTRATAR.
- H).** CUANDO LAS PROPOSICIONES SE PRESENTEN CON ESCALAMIENTO DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS.
- I).** CUANDO SE OFERTEN PRECIOS EN MONEDA EXTRANJERA.
- J).** CUANDO EL LICITANTE NO ACEPTE PRECIOS UNITARIOS POR OPERARIOS IGUALES POR LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA PARTIDA INTEGRAL, ES DECIR OFERTEN PRECIOS DISTINTOS POR CADA UNIDAD DENTRO DE LA MISMA PARTIDA OFERTADA.
- K).** CUANDO LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- L).** CUANDO EL LICITANTE OMITA PRESENTAR SU **ANEXO 2 DE (PROPOSICIÓN TÉCNICA) DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR SU PROPUESTA NO SE APEGUE A LO SOLICITADO.**
- M).** CUANDO EL LICITANTE OMITA PRESENTAR SU **ANEXO 3 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA) DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR SU PROPUESTA NO SE APEGUE A LO SOLICITADO.**
- N).** CUANDO ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LAS PROPOSICIONES CAREZCA DE FIRMA O NO CORRESPONDA A LA DEL LICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ACREDITA LA SUSCRIPCION DE LAS PROPUESTAS.
- O).** CUANDO SE ACREDITE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

P). CUANDO EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE DETECTE Y LE INDIQUE LA CONVOCANTE.

Q). CUANDO LA PROPUESTA DEL LICITANTE CAREZCA DE FOLIO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

14.2. EN CUALQUIER CASO, LA DESCALIFICACIÓN PODRÁ COMUNICARSE EN LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACIÓN, HACIÉNDOSE CONSTAR EN LAS ACTAS RESPECTIVAS LOS MOTIVOS QUE LA SUSTENTEN DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO.

14.3. DE ENCONTRARSE ALGUNA ANOMALÍA DURANTE CUALQUIER ACTO RELACIONADO CON EL PROCESO DE LICITACIÓN, INCLUYENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR ALGÚN LICITANTE Y SE VEA AFECTADA SU SOLVENCIA, PROCEDERÁ TAMBIÉN LA DESCALIFICACIÓN.

15. ACEPTACIÓN Y FIRMA DE CONTRATOS.

15.1. EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE FAVORECIDO CON EL FALLO DE LA LICITACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO, A MÁS TARDAR EL **DÍA 31 DE AGOSTO DE 2018**, SALVO INDICACIÓN EN CONTRARIO, POR LO QUE DEBERÁN DIRIGIRSE A LA **"DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA UTT"**, UBICADO EN CARRETERA LIBRE TIJUANA TECATE KM 10 S/N, FRACC. EL REFUGIO QUINTAS CAMPESTRES, TIJUANA BAJA CALIFORNIA; EN EL ENTENDIDO DE QUE EL LICITANTE QUE NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

15.2. EL LICITANTE QUE OBTenga FALLO FAVORABLE EN EL MOMENTO DE ACEPTAR EL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES** SIGUIENTE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE ACREDITEN LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL **ANEXO 6**, ACOMPAÑADOS DE UNA COPIA PARA QUE PREVIO COTEJO SE DEVUELVAN ORIGINALES, ASÍ MISMO DENTRO DEL PLAZO REFERIDO DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL **ANEXO 11**.

15.3. EL LICITANTE QUE OBTenga ASIGNACIÓN MAYOR DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS) SIN INCLUIR EL I.V.A., **DEBERÁN PRESENTAR, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN**, EL **"ACUSE DE RECEPCIÓN"** EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.) CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE REALIZO LA SOLICITUD DE OPINIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, CON RELACIÓN A LA REGLA DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2015, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

15.4. EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL S.A.T. DEBERÁN INCLUIR EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: calopez@baja.gob.mx. LO ANTERIOR PARA QUE EL S.A.T. ENVÍE EL **"ACUSE DE RESPUESTA"** QUE EMITIRÁ EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE OPINIÓN.

15.5. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DE PRESENTAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 18 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ANTE LA **DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA UTT**.

15.6. SERÁ OPCIONAL PARA EL LICITANTE, OFRECER DESCUENTOS EN LOS PRECIOS DEL SERVICIO OFERTADO EN LA TOTALIDAD QUE CORRESPONDIERE MENSUALMENTE, POR EL ADELANTO EN EL PAGO CON RELACIÓN A LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO Y/O CONTRATO. EN ESTE CASO DEBERÁ INDICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO APLICABLE POR CADA DÍA DE ADELANTO EN EL PAGO.

15.7. DEL PUNTO QUE ANTECEDE, DICHA CONDICIÓN CONSISTIRÁ EN CUBRIR PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL LICITANTE, EL IMPORTE DEL BIEN DE QUE SE TRATE, UNA VEZ QUE SE REALICE EL INICIO DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, Y QUE AQUEL PRESENTE EL DOCUMENTO O LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE REFLEJE EL DESCUENTO POR PRONTO PAGO.

16. SANCIONES A LOS LICITANTES.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

16.1. SE APLICARÁN SANCIONES EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA CITADA LEY, ADEMÁS EN CASO DE QUE LOS LICITANTES QUE HAYAN OBTENIDO FALLO FAVORABLE:

- A) NO ACEPTE LAS ASIGNACIONES QUE LES CORRESPONDA DE ACUERDO AL FALLO.
- B) EL LICITANTE QUE INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO NO FORMALICE EL SERVICIO Y/O CONTRATO ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE.
- C) NO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU PERSONALIDAD Y LEGAL CONSTITUCIÓN.
- D) NO PRESENTE EL ESCRITO DE HABER REALIZADO LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL "SAT" EN EL CUAL SE EMITE OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACIONES FISCALES, ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ÚNICAMENTE APLICABLE A PEDIDOS Y/O CONTRATOS POR MÁS DE \$300,000.00 PESOS SIN INCLUIR I.V.A.
- E) NO PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

16.2. EN EL CASO INDICADO EN LOS PUNTOS ANTERIORES, SE PROCEDERÁ A ASIGNAR LA PARTIDA NO ACEPTADA AL LICITANTE QUE DE ACUERDO AL ORDEN DE LA EVALUACIÓN OBTENIDA, HAYAN PRESENTADO LA SIGUIENTE MEJOR PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO PROPUESTO, UNA VEZ APLICADOS LOS DESCUENTOS FORMULADOS, NO REBASE EL 10% RESPECTO DE LA PROPUESTA MÁS BAJA.

17. MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PODRÁ INCREMENTAR LAS CANTIDADES INICIALMENTE CONTRATADAS, HASTA POR UN 20% (VEINTE POR CIENTO), CONFORME A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A LOS PRECIOS UNITARIOS ORIGINALMENTE PACTADO, SEGÚN LO PERMITA LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA MATERIA.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

18.1. LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL LICITANTE GANADOR, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE MANERA ANALÓGICA EN CORRELACIÓN CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GARANTÍAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, **SE DETERMINARÁ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SUJETÁNDOSE A LA TABLA SIGUIENTE:**

MONTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO EN SALARIOS MÍNIMOS SIN IVA	% MÍNIMO DE GARANTÍA
DE 0 VSM A 2,000 VSM	NO APLICA
DE 2,000.01 VSM A 4,000 VSM	10 %
DE 4,000.01 VSM A 13,000 VSM	10 %
DE 13,000.01 VSM EN ADELANTE	15 %

*VSM ES IGUAL A "VECES EL SALARIO MÍNIMO", MISMO QUE SE ACTUALIZA PARA ESTE 2015, EL CUAL ES DE \$70.10 (SETENTA PESOS 10/100 M.N.)

18.2. POR LO QUE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CORRESPONDERÁ AL PORCENTAJE QUE CONCIERNA EN CUANTO AL **MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO**, EN MONEDA NACIONAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., **LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** DEL CONTRATO SERÁ **POR 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES**, POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE CONTRATO Y/O HASTA LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

18.3. EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, **DEBERÁ PRESENTAR FIANZA** EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA AUTORIZADA, CUYA



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

AFIANZADORA DEBE ESTAR CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LO ADJUDICADO RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME AL TEXTO INDICADO EN PUNTOS REFERIDOS EN ESTE APARTADO DE ESTA CONVOCATORIA.

18.4. LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL PRESTADOR GANADOR, A FAVOR Y NOMBRE DE **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA** MEDIANTE **FIANZA** EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA AUTORIZADA.

B).- LA FORMA DE GARANTÍA MEDIANTE FIANZA, SE OBSERVARA LO SIGUIENTE:

1) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO;

2) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO A LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA**

3) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE TODO EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA 90 (NOVENTA) DIAS NATURALES POSTERIORES AL TERMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SEGÚN CORRESPONDA Y/O HASTA LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, Y

4) QUE LA AFIANZADORA ACEPTE EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDERÍA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

18.5. EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL PRESTADOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA.

18.6. CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, EL ISESALUD DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA.

18.7. CUANDO SE REQUIERA HACER EFECTIVAS LA FIANZA, EL ISESALUD DEBERÁ REMITIRLA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA SU TRAMITE, CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR LA OBLIGACIÓN O CRÉDITO QUE SE GARANTIZA Y LOS SUJETOS QUE SE VINCULAN CON LA FIANZA, DEBIENDO ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN Y JUSTIFIQUEN EL COBRO.

18.8. EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE DICHA GARANTÍA PODRA DAR ORIGEN A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO POR LOS SERVICIOS ADJUDICADOS, QUE PUEDAN ADVERTIR DAÑOS Y PERJUICIOS PARA EL ISESALUD, DE LO CUAL EL INSTITUTO TENDRA LA POTESTAD DE ADJUDICAR A LA SIGUIENTE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE HUBIERE QUEDADO EN SEGUNDO LUGAR Y ASI SUCESIVAMENTE, EN TERMINOS DE LO PERMITIDO EN LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.

19. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE DEVOLVERÁ AL PRESTADOR DESPUÉS DE HABER TRANSCURRIDO 90 (NOVENTA) DIAS NATURALES POSTERIORES CONTADOS AL TERMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SEGÚN CORRESPONDA Y/O HASTA LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE LO CONTRARIO SE AJUSTARÁ A LO SEÑALADO EN LO APLICABLE A LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN.

20. IMPUESTOS Y DERECHOS.

TODOS LOS DERECHOS E IMPUESTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, SERÁN CUBIERTOS POR EL PRESTADOR, LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), CUANDO ESTE SEA EXIGIBLE DADA LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y AL PORCENTAJE APLICABLE POR LAS LEYES FISCALES.

21. CONDICIONES DE PAGO.

21.1. LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO PRESTADO, SERA PRESENTADA LA UNIVERSIDAD O POR MEDIO ELECTRONICOS AL CORREO GAEL.ZAVALA@UTTIJUANA.EDU.MX, COMPRENDIDA DENTRO DE LO ADJUDICADO, VIGILAR Y



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y VALIDAR LA (S) FACTURA PRESENTADA POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO, LLEVANDO UN CONTROL POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y LOS CASOS CUANDO APLIQUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO PARA EFECTO DE QUE SEAN APLICADAS LAS PENAS.

21.2. LA UTT A TRAVES DE LAS AREAS PROPIAS, REALIZARA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA EL PAGO DE FACTURAS.

21.3. LOS PAGOS SE EFECTUARAN AL PRESTADOR A TRAVES DE VIA ELECTRONICA EN TERMINOS DE LAS LEYES FISCALES APLICABLES AL CASO, PARA LO CUAL DEBERA INSCRIBIRSE AL PROGRAMA DE PAGO ELECTRONICO POR CONDUCTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA (UTT) DEBIENDO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

A).- CARTA / ACEPTACION DEL BENEFICIARIO DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA (UTT), INDICANDO NUMERO DE CUENTA, CLABE (CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA DE 18 DIGITOS), NUMERO Y DIRECCION DE LA SUCURSAL BANCARIA (PLAZA, NOMBRE DEL BENEFICIARIO) Y AGREGANDO AL CALCE, SELLO DE CONFIRMACION BANCARIA EN SU DEFECTO, CARTA DE CERTIFICACION DEL BANCO, VALIDANDO LA INFORMACION ANTERIOR.

21.4. DATOS PARA FACTURACIÓN: A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA, R.F.C: UTT980815-756 DOMICILIO: CARRETERA LIBRE TIJUANA TECATE KM 10 S/NCOLONIA: FRACC. EL REFUGIO QUINTAS CAMPESTRES TIJUANA BAJA CALIFORNIA, C.P. 22253

21.5. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE PERSONA AJENA CON EXCEPCION A DE LOS DERECHOS DE COBRO, SALVO CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA INSTITUCIÓN.

21.6. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS PRESENTADAS PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS HABILIS SIGUIENTES AL DE SU RECEPCION, INDICARA POR ESCRITO AL PRESTADOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERA CORREGIR; EL PERIODO QUE TRANSCURRE HASTA LA CORRECCIONES, NO SE COMPUTARA PARA EFECTOS DEL PLAZO DE PAGO.

21.7. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

21.8. EL PAGO AL PRESTADOR DEL SERVICIO, SE REALIZARA EN MEDIANTE CHEQUE O DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA DEL BENEFICIARIO, EN MONEDA NACIONAL, Y CONSTE LA DEBIDA PRESTACION DEL SERVICIO SEGÚN CORRESPONDA EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO, CUYA FACTURA ESTE DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS RESPONSABLES.

21.9. A DICHO PAGO SE LE EFECTUARAN LAS DEDUCCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA, INSTALACION Y/O PUESTA EN OPERACION DE LOS BIENES SEGÚN CORRESPONDA, ASI COMO LAS CORRESPONDIENTES PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN CONVOCATORIA.

22. CAUSALES POR LAS QUE SE PUEDE DECLARAR DESIERTA ALGUN PAQUETE Y/O EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

A) CUANDO NINGÚN LICITANTE SE INSCRIBA EN LA LICITACIÓN.

B) CUANDO NINGUNA PROPUESTA PRESENTADA REÚNA LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE ESTA CONVOCATORIA.

C) CUANDO NINGÚN LICITANTE COTICE ALGUNA O ALGUNAS INSTITUCIONES DE LAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS RENGLONES DEL PAQUETE UNICO CORRESPONDIENTE QUE ENGLOBAN LA FORMA DE LA ADJUDICACION, SE DECLARA DESIERTO EL PAQUETE, PUDIÉNDOSE PROCEDER, A CELEBRAR UNA NUEVA LICITACIÓN O BIEN UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O ADJUDICACIÓN DIRECTA SEGÚN CORRESPONDA (ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).

D) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES PARA EL ISESA, CONFORME A LA INVESTIGACION DE PRECIOS REALIZADA, EN SU CASO POR LOS ANTECEDENTES DE CONTRATACION DE LA UTT, AUN CONSIDERANDO LA INFLACION DEL PRESENTE EJERCICIO SIN CONSIDERAR EL IVA.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

E) CUANDO EL PRECIO MÁS BAJO ENTRE LAS PROPUESTAS OFERTADAS QUEDE DESIERTO POR ALGUNA CAUSAL QUE AFECTE SU SOLVENCIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS SIGUIENTES REBASAN MÁS DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) RESPECTO DE LA POSTURA MÁS BAJA, SALVO LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN PREVIA ANUENCIA QUE LO AUTORICE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

F) CUANDO EXISTAN INDICIOS DE QUE LOS LICITANTES HAN ACORDADO ENTRE SÍ, SITUACIONES QUE LESIONEN INTERÉS EN CONTRA DE LA UTT.

G) CUANDO DESPUÉS DE HABER EVALUADO LAS PROPUESTAS, ESTAS NO RESULTEN LEGAL, TÉCNICA Y/O ECONÓMICAMENTE ACEPTABLES PARA LA UTT.

H) CUANDO EL IMPORTE TOTAL OFERTADO POR EL LICITANTE DEL PAQUETE ÚNICO Y REBASE EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO POR LAS INSTITUCIONES QUE LA COMPONENTEN, CONFORME LOS SOLICITADO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, INCLUYÉNDOSE HASTA CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; *SALVO QUE EL COMITÉ* LO CONSIDERE NECESARIO AJUSTARSE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR INSUFICIENCIA DE MAYORES RECURSOS, QUE SOLO PUEDA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA AJUSTARSE AL PRESUPUESTO MÍNIMO NO MENOR AL 50% DEL PRESUPUESTO TOTAL OFERTADO EN EL PAQUETE ÚNICO O BIEN EN SU CASO AUTORICE UNA AMPLIACIÓN AL TECHO PRESUPUESTAL DE LA(S) INSTITUCIONES QUE LO NECESITEN DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE COMPONENTEN EL PAQUETE ÚNICO.

23. SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

23.1. EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER O CANCELAR LA LICITACIÓN, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR; DE IGUAL MANERA SE PODRÁ CANCELAR CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA CONVOCANTE.

23.2. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR ALGUNA CAUSA POR CANCELADA LA LICITACIÓN, DEBERÁ DE PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

23.3. EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, SE ASENTARÁN LAS CAUSAS Y MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

24. PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS Y CONTRACTUALES.

24.1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN XIX Y 53 DE "LA LEY", SE APLICARÁN:

1. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA EN CADA UNIDAD,
2. **QUEDARÁ EL DERECHO "DE LA CONVOCANTE" EL DE RESCINDIR EL CONTRATO.**

24.2. LA CONVOCANTE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, MISMAS QUE SE REFIEREN AL PLAZO PACTADO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, YA SEA PARCIAL O DEFICIENTE EN LAS OBLIGACIONES Y EN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SEGÚN CORRESPONDA.

24.3. EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO ARTÍCULO 53 DE "LA LEY", SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL PARTICIPANTE ADJUDICADO POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

24.4. SE SANCIONARÁ CON UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE DEL VALOR DE LOS SERVICIOS EJECUTADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA, CON RETRASO O INCIDENCIAS POR FALTAS DEL PERSONAL Y POR CUALQUIERA DE LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, EL CUAL SERÁ MULTIPLICADO POR EL NÚMERO DE DÍAS NATURALES TRANSCURRIDOS DESDE EL VENCIMIENTO HASTA LA ENTREGA DEL SERVICIO EJECUTADO CON RETRASO.

24.4.1. LA CONVOCANTE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO EL "PRESTADOR DE SERVICIOS", INCURRA POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTE, AL NO PROPORCIONAR LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA MATERIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LOS TÉRMINOS PACTADOS POR LA "CONVOCANTE" APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL A **"EL PRESTADOR**



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

DEL SERVICIO" EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR DE LA FACTURACIÓN MENSUAL ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUANDO SE INCURRAN EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

A. POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MATERIA DE ESTE CONTRATO SE PROCEDERÁ APLICAR UNA PENA CONVENCIONAL, EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) DEL PAGO CORRESPONDIENTE, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ATRASO EN EL SERVICIO, POR INASISTENCIAS DEL PERSONAL OPERARIO, POR FALTA DE ENTREGA DE MATERIAL PARA EL USO DE LA LIMPIEZA, **EN EL INCUMPLIMIENTO EN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEÑALADOS EN EL PUNTO D.2. ASÍ COMO EN LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS;**

B. POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE SE CONSIDEREN INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, YA SEA PARCIAL O DEFICIENTE EN LAS OBLIGACIONES O EN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO RETRASO E INCIDENCIAS DEL PERSONAL OPERARIO QUE BRINDARA EN SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES EN EL PAQUETE UNICO ADJUDICADO COMPRENDIÉNDOSE POR INSTITUCION DE ACUERDO A LA MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL O LOS DOMICILIOS DE LAS INSTITUCIONES;

C. LA APLICACIÓN DE LA PENA PODRÁ SER DE 10 DÍAS HASTA 15 (QUINCE) DIAS NATURALES DE RETRASO O BIEN HASTA AGOTAR EL LIMITE MÁXIMO QUE RESULTE DE APLICACIÓN DE PENA CONVENCIONAL SEGÚN CORRESPONDA, YA SEA POR LO QUE RESULTE DEL EQUIVALENTE A LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE SEA POR EL 10% O EL 15% SEGÚN SE TRATE, PERO DEBERÁ SER SOBRE EL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO QUE RESULTE, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE SU REGLAMENTO, DE MANERA HOMÓLOGA A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTICULO 62, 63 DE SU REGLAMENTO, SEGÚN CORRESPONDA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ASIGNADA AL PAQUETE Y A LA UNIDAD RESPECTIVAMENTE.

24.6. CONFORME A LO DISPUESTO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, SUS REFORMAS, EN TÉRMINOS DE LAS POLÍTICAS O NORMAS.

LA FORMULA PARA CALCULAR LA PENA CONVENCIONAL APLICABLE SERA (1% UNO POR CIENTO) CONFORME LO SIGUIENTE:

$$PCA = 1\%PQC \times NDA$$

DONDE:

PCA= PENA CONVENCIONAL APLICABLE.

PQC= PAGO QUE CORRESPONDE.

NDA= NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO.

24.7. QUEDARA CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE EL PAGO A EL PRESTADOR DEL SERVICIO POR PARTE DE LA UTT, POR CONCEPTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO O INCUMPLIMIENTOS EN EL SERVICIO EN LOS PLAZOS Y CONDICIONES PACTADOS, DEDUCTIVAS POR LOS SERVICIOS DEFICIENTES O PARCIALMENTE PRESTADOS CON RETRASO O CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE LO AMERITE, EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LAS FECHAS PACTADAS, PENAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

24.8. UNA VEZ TRANSCURRIDA LA FECHA DE INICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEGÚN CORRESPONDA EL DOMICILIO DE LA INSTITUCION COMPRENDIDA DENTRO DEL PAQUETE UNICO ADJUDICADO, SI EL PRESTADOR DEL SERVICIO NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS PREESTABLECIDOS, SERÁ POTESTATIVO PARA LA UTT LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN EN TÉRMINOS DE LAS FECHAS ESTIPULADAS PARA QUE SE BRINDE EL SERVICIO EN LOS INSTITUTO, DE IGUAL MANERA TENDRÁ LA POTESTAD DE HACER DEDUCCIONES AL PAGO QUE EN SU CASO LE CORRESPONDIERE MENSUALMENTE, ASIMISMO TAMBIÉN TENDRÁ EL DERECHO LA UTT QUE CUANDO ASI LO AMERITE



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

PROCEDER A RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA TOTAL PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; EN CASO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO LA PENALIDAD SERÁ EQUIVALENTE HASTA POR EL IMPORTE TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

24.9. EN SU CASO TAMBIÉN LA UTT, PODRÁ CONDICIONAR PROPORCIONALMENTE EL PAGO A EL PRESTADOR DEL SERVICIO POR CONCEPTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCTIVAS QUE CORRESPONDAN, AJUSTÁNDOSE AL MISMO PAGO QUE CORRESPONDA DE LA FACTURA MENSUAL EL CUAL SE DEDUCIRÁ Y AJUSTARA POR EL PORCENTAJE DE LO INCUMPLIDO SEGÚN CORRESPONDE EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDIERE Y/O BIEN A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

24.10. PREVIO AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADA ORIGINALMENTE, A SOLICITUD EXPRESA DEL PRESTADOR DEL SERVICIOS Y POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y ACREDITADO O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A LA UTT, ESTE PODRÁ DIFERIR LA FECHA PROGRAMADA PARA LA PUESTA EN OPERACION DE LOS SERVICIO SEGÚN CORRESPONDA, FORMALIZÁNDOSE POR ESCRITO MEDIANTE CONVENIO, NO PROCEDIÉNDOSE A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; SI EL PRESTADOR NO OBTIENE EL DIFERIMIENTO DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ESTE EL ATRASO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN.

24.11. NO SE OTORGARAN PRORROGAS, TODA VEZ QUE SE CAUSARÍAN DAÑOS Y PERJUICIOS EN LA UNIVERSIDAD Y/O OFICINAS ADMINISTRATIVAS IMPLICADAS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEPENDIENTES DE ESTA INSTITUCIÓN.

24.12. ASIMISMO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS SERVICIOS SOLICITADOS, TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, FORMALIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE OPERARIOS Y DEMÁS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL **ANEXO 1**, EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

25. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

LA UTT PODRÁ HACER EFECTIVA(S) LAS GARANTÍA(S) DE CUMPLIMIENTO, CUANDO POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEGÚN CORRESPONDA, YA SEA PARCIAL O DEFICIENTE EN LAS OBLIGACIONES O EN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LEY Y A LO PREVISTO EN EL APARTADO DE APLICACIÓN DE PENAS.

26. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS.

26.1. LA UTT PODRÁ RESCINDIR O DAR POR TERMINADO ADMINISTRATIVAMENTE LOS CONTRATOS INDISTINTAMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO ALGÚN PRESTADOR DE SERVICIO POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, INCURRA EN RETRASO MAS DE TRES OCASIONES EN ALGUNA UNIDAD O BIEN SE ENCUENTRE EN EL LIMITE DE LA APLICACIÓN DE PENAS POR LAS INCIDENCIAS E INCUMPLIMIENTOS DEL SERVICIO PARCIAL O DEFICIENTE PRESTADO QUE LE FUERON ADJUDICADOS, CON APEGO EN EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE LA MATERIA ANTES MENCIONADA.
- B) CUANDO EN LA FECHA PROGRAMADA INICIO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO SEGÚN CORRESPONDA EN EL CONTRATO, EL PRESTADOR INCURRA EN DEMORA POR MAS DE 10 DÍAS NATURALES, SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.
- C) PODRÁ DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE UN CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS, O BIEN PODRÁ DARSE POR TERMINADO UN CONTRATO UNA VEZ QUE RESULTE LA ADJUDICACIÓN DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO RESULTADO DEL FALLO, A FIN DE NO CAUSAR DETRIMENTO A LA UTT, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTIPULE EL ARTICULO 54 BIS DE LA LEY DE LA MATERIA.

26.2. EN TODOS LOS CASOS, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS SANCIONES SE APLICARAN POR LAS PARCIALIDADES DE LA OBLIGACIONES NO CUMPLIDAS Y LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDERÁ AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

27. ASPECTOS GENERALES.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

27.1. PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE CADA LICITANTE PRESENTE SUS PROPUESTAS DE ACUERDO A LO INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA, SIN CONDICIONAR LAS MISMAS; POR LO TANTO, NO SE ACEPTARÁN AQUELLAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN ASPECTOS DIFERENTES A LOS SOLICITADOS.

27.2. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁN SER NEGOCIADAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN ESTAS CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

27.3. ESTA LICITACIÓN NO ES FINANCIADA CON CRÉDITOS EXTERNOS AL GOBIERNO ESTATAL O CON SU AVAL.

27.4. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS PRESENTES CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGOR.

27.5. NO SE UTILIZARÁ ALGÚN MECANISMO DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS.

27.6. SE APERCIBE A LOS LICITANTES CONCURSANTES QUE EN CASO DE QUE HAGAN DECLARACIONES FALSAS, SERÁN SANCIONADOS EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 320 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR PÚBLICO CONFORME LA DETERMINE LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA.

28. DE LAS INCONFORMIDADES.

LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE LA **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** DE NIVEL FEDERAL, CON DOMICILIO EN AV. INSURGENTES SUR # 1735, COLONIA GUADALUPE INN, C.P. 01020, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DE LA MATERIA Y A LAS DISPOSICIONES VIGENTES APLICABLES A LA MATERIA.

28.1. EN SU CASO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LAS INCONFORMIDADES EN TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y EN APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA MATERIA PARA DICHA AUTORIDAD, CUYO DOMICILIO ES EN CALLE TLAQUEPAQUE #1180, EN EL CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL, CIUDAD DE MEXICALI, B.C., C.P. 21000, TELF. 555-49-20 AL 23 EXT. 8260, FAX. 555-4920 EXT. 8265/

29. CONTROVERSIAS.

29.1. LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN EN LA MATERIA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE TODA ESTIPULACIÓN CONTRACTUAL EN CONTRARIO NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

29.2. SERÁN COMPETENTES PARA RESOLVER ESTAS CONTROVERSIAS LOS TRIBUNALES DEL ESTADO CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR LO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL SOLO HECHO DE INSCRIBIRSE EN EL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA RENUNCIAN A SU FUERO DE DOMICILIO ACTUAL O FUTURO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES.

29.3. SERÁN SUPLETORIAS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DERIVEN DE ELLA, EN LO QUE CORRESPONDA, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APEGO A LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 11 Y LO APLICABLE AL ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA ANTES REFERIDA.

ATENTAMENTE



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA**

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA”

DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RUBRICA

ANEXOS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-902002994-E26-2018

“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA”

(PREFERENTEMENTE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

ANEXO A

FORMATO PARA PRESENTAR PREGUNTAS O SOLICITAR ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y ANEXOS

**DIRECCION DE ADQUISICIONES DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.**

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. _____
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: _____
DOMICILIO: _____
TELÉFONOS, FAX, Y CORREO ELECTRÓNICO: _____

***INDICAR EN ORDEN CONSECUTIVO LA PREGUNTA ESPECIFICA QUE FORMULE, ENUMERANDO CADA UNA DE MANERA CONSECUTIVA:**

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: _____

____ PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: _____ ANEXO: _____

PREGUNTA NO. ____:

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: _____

____ PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: _____ ANEXO: _____

PREGUNTA NO. ____:

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: _____

____ PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: _____ ANEXO: _____

PREGUNTA NO. ____:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE.

NOTA: ENUMERAR EN ORDEN CONSECUTIVO SUS PREGUNTAS, SEÑALANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA, NO. DE PAQUETE, ANEXO Y/O CUALQUIER CONTENIDO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE PREFERENCIA ENVIAR SUS CUESTIONAMIENTOS EN **FORMATO WORD DIGITALIZADO**, PARA EFECTO DE QUE SEAN TRANSCRITAS SUS PREGUNTAS EN EL ACTA QUE SE DESARROLLE DE LA PROPIA JUNTA DE ACLARACIONES, MISMA EN LA QUE SE RESOLVERAN SUS DUDAS EN DICHO ACTO.

(DE PREFERENCIA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO

**DIRECCION DE ADQUISICIONES DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.**

Nombre) _____ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA (nombre completo de la empresa) _____, POR LO QUE MANIFESTAMOS QUE ACUDIMOS A CONOCER LAS INSTALACIONES DE: _____ DEL MUNICIPIO DE: _____
(INDICAR EL NOMBRE DEL PAQUETE UNICO EN EL QUE PARTICIPA _____, _____, _____, _____ CON EL OBJETO DE VISITAR LAS INSTALACIONES QUE COMPONEN EL PAQUETE UNICO A OFERTAR, DONDE SE REEQUIERE LA PRESTACION DEL **"SERVICIO DE SEGURIDAD**



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA, SEGÚN CORRESPONDA Y SE HUBIERE INDICADO EN LA CONVOCATORIA, CONFORME A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MANIFESTO QUE HEMOS VISITADO Y CONSIDERADO LA UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y AREAS RESPECTIVAS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE EN EL QUE SE DEBERÁN EJECUTARSE LOS TRABAJOS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN CADA INSTITUTO, DONDE SE OPERARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, TOMANDO EN CUENTA CUALQUIER CONTINGENCIA QUE PUDIERA AFECTAR LOS TRABAJOS O Y/O CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE PUDIERA AFECTAR LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL INICIO DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA CAPACITAR AL PERSONAL OPERARIO QUE ASIGNARA PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, ASIMISMO PARA EFECTO DE LA DOTACION Y ABASTO DE LAS HERRAMIENTAS EQUIPO Y EQUIPO DE USO PERSONAL, EN LOS INSTITUTOS DE LA UTT EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, O CUALQUIER OTRO DETALLE QUE POR CIRCUNSTANCIAS DE LA NATURALEZA DEL SERVICIO SURJAN PARA EL BUEN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA LICITACION EN LA QUE CONCURSAMOS.

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DIA _____ DEL MES _____ DEL AÑO 201____, ACUDI A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE NOMBRE _____, CUYO DOMICILIO ES EN _____, _____ (INDICAR NOMBRE DE REPRESENTANTE DEL INTITUTO SEA EL DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD, CON QUIEN SE HAYA ENTENDIDO AL REALIZAR LA VISITA AL SITIO), SIENDO CON EL C. _____, CON CARGO DE: _____;

POR EL LICITANTE	POR LA UTT
_____ C.	_____ C.
NOMBRE TESTIGO	NOMBRE TESTIGO
_____ C.	_____ C.

ANEXO 1

**ANEXO I
"REQUERIMIENTO TÉCNICO"
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

1 DATOS GENERALES:



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

Los servicios de seguridad y vigilancia deberán ser prestados en los plazos e instalaciones establecidos en el **ANEXO I "OFERTA TÉCNICA"** del periodo **(01 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)** en las instalaciones de la **Universidad Tecnológica de Tijuana**: Ubicada en carretera libre Tijuana Tecate km 10 s/n, Fracc. El Refugio Quintas Campestres, Tijuana Baja California, **(Unidad académica Ensenada)**: Ubicada en Av. de las Flores Parcela 109 Col. Ejido Rodolfo Sánchez Taboada C.P. 22790, localidad nacionalista de Sánchez Taboada, Ensenada, B.C., **(Extensión San Quintín)**: Ubicada en Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz km 177.5 Ejido padre Kino Baja California (CBTA 146).

1.1 NOMBRE: Universidad Tecnológica de Tijuana. (UTT)

1.2 DIRECCIÓN: Km. 10 carretera libre Tijuana-Tecate. El refugio quintas campestre Tijuana Baja California, C.P. 22253

1.3 CANTIDAD DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD SOLICITADOS.

Turnos	Elementos	Horarios de 12 Hrs.
Diurnos	9	06:30 a 18:30
Nocturnos	7	18:30 a 06:30
Total	16	

CONSIDERAR (PUNTO 1.5 - INCISO O)

1.4 DISTRIBUCIÓN Y ROLES DE SEGURIDAD

TURNO DIURNO

Posición	Cantidad
Supervisor 1	1
Caseta 1	1
Caseta 2	1
Caseta 3	1
Caseta 4	1
Caseta 5	1
Rondinero	1
Rondinero	1
Rondinero	1
Total:	9

TURNO NOCTURNO

Posición	Cantidad
Supervisor 2	1
Caseta 1	1
Caseta 2	1
Caseta 3 y 4	1
Caseta 5	2
Rondinero	1
Total:	7



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

A) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TIJUANA:

DESCRIPCIÓN:

1.5 La Universidad Tecnológica de Tijuana requerirá los elementos necesarios para cubrir el servicio de Vigilancia. El Servicio de Seguridad se proporcionará conforme a las Especificaciones y Distribución contenidas en el Anexo I.

"EL PROVEEDOR" se obliga a prestar los servicios con las siguientes condiciones y alcances que se describen:

Vigilar y proteger el patrimonio Institucional, en el que se incluyen:



- A) Edificio de **Rectoría**, incluye: oficinas, pasillos y vestíbulo.
- B) Edificio de **Vinculación**, incluye: oficinas, pasillos y vestíbulo.
- C) Edificio **docencia 1**: incluye: oficinas, patios, jardines y azoteas; el interior del edificio.
- D) Edificio **docencia 2**: incluye: oficinas, pasillos, y vestíbulos en ambas plantas.
- E) Edificio **docencia 3**: incluye: oficinas, pasillos, y vestíbulos en ambas plantas.
- F) Edificios **docencias 4**: oficinas, pasillos, y vestíbulos en ambas plantas.
- G) Edificios **docencias 5**: oficinas, pasillos, y vestíbulos en ambas plantas.
- H) Aulas ligeras y laboratorio de **tecnología ambiental**, incluye: pasillos y laboratorios.
- I) Edificio de Laboratorio 1 de **mantenimiento industrial**, incluye: pasillos y laboratorios.
- J) Edificio de Laboratorio 2 de **procesos industriales** incluye: pasillos y laboratorios.
- K) Edificio de Laboratorio 3 de **mecatrónica** incluye: pasillos y laboratorios.
- L) Vigilar accesos principales de la universidad, además de bardas, cercos y aceras perimetrales a la universidad así como estacionamientos, áreas verdes, pasillos y andadores, plazas, zonas deportivas y campo de futbol.
- M) Solicitar la credencial institucional antes del acceso peatonal y/o vehicular (verificar la vigencia).
- N) Las salidas de los vehículos institucionales deberán registrarse en una bitácora (marca modelo, año, no. económico) junto con el número de odómetro (kilometraje), así como el nombre del conductor y verificar la licencia se encuentre vigente.
- O) El servicio de seguridad y vigilancia se brindara los 365 días del año las 24 Hrs del día, la empresa adjudicada deberá considerar que la plantilla de elementos de seguridad podrá disminuir a solicitud de la **Universidad Tecnológica de Tijuana** debido a la poca afluencia estudiantil durante los días feriados no laborales, periodos vacaciones, sábados y domingos).

La siguiente tabla muestra un aproximado por año de los días nos laborales de la UTT.

DÍAS FERIADOS	PERIODOS VACACIONES	SÁBADOS Y DOMINGOS
9	20	62

P) Las entradas y salidas de turnos del personal de seguridad quedaran registrada en una bitácora, misma que será entregada al personal de UTT asignado.

Q) Las horas efectivas de los cubre descansos se brindarán sin costo para la universidad.

	DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018 <i>"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"</i>	

R) Por cada elemento nuevo que ingrese a la UTT, el proveedor se obligara a traer un elemento extra por el tiempo que tarde en capacitarse.

B) UNIDAD ACADÉMICA ENSENADA

Turnos por día	Cantidad de elementos	Horario
Diurnos	1	06:30 a 18:30
Nocturnos	1	18:30 a 06:30
Total	2	

Vigilar y proteger el patrimonio Institucional, en el que se incluyen

- A) Edificio de Laboratorio incluye: pasillos y laboratorios.
- B) Vigilancia de accesos a la Universidad, bardas, cercos y aceras perimetrales a la Universidad así como estacionamientos.
- C) Áreas verdes, pasillos y andadores, plazas, zonas deportivas que se encuentren diseminados por toda la Unidad.
- D) El servicio de seguridad y vigilancia será brindado de lunes a domingo los 365 días del año las 24 Hrs del día.
- E) Las entradas y salidas del personal de seguridad quedaran registrada en una bitácora.

C) EXTENSIÓN SAN QUINTÍN



Turnos por día.	Cantidad de elementos	Horario
Diurnos	1	06:30 a 18:30
Nocturnos	1	18:30 a 06:30
Total	2	

Vigilar y proteger el patrimonio institucional, en el que se incluyen:



- A) Área Administrativa, rectoría, aulas incluye laboratorios.
- B) Estacionamientos y áreas exteriores.
- C) Áreas verdes, pasillos y andadores, plazas, zonas deportivas que se encuentren diseminados por toda la Unidad.
- D) Vigilancia en bardas y aceras perimetrales a la Universidad (instalaciones CBTA 146)
- E) El servicio de seguridad y vigilancia será brindado de lunes a domingo los 365 días del año las 24 Hrs del día.
- F) Las entradas y salidas del personal de seguridad quedaran registrada en una bitácora

1.6 Actividades que los elementos deben cumplir:

- A) Prevenir todo daño que se pudiera causar al patrimonio de la universidad, así como la salvaguarda de sus trabajadores, estudiantes y visitantes.
- B) Mantener el orden y la seguridad en las instalaciones de la UTT, que permita la adecuada prestación de los servicios que proporciona a sus Estudiantes.

	DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018 <u><i>"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"</i></u>	

- C) Participar en dispositivos de seguridad emitidos por la "UTT", realizar rondines de acuerdo al programa suscrito por ambas partes, cumplir y hacer cumplir las consignas generales y consignas específicas, elaborar informes de incidencias o partes de novedades utilizando los formatos normados para este servicio.
- D) Acatar los lineamientos normativos en materia de seguridad y protección civil que la "UTT" haya emitido previamente o emita, mismos que en copia simple le serán entregados diez días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio a través del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y Resguardo de Inmuebles.
- E) Entregar al Departamento de Mantenimiento e Instalaciones, el listado de equipo que se asignará a los elementos que cubran el Servicio en la UTT así como las características y especificaciones.
- F) De resultar la empresa ganadora deberá entregar al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UTT dentro de los 30 días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio copia electrónica firmada bajo protesta de decir verdad de los siguientes documentos organizacionales:
- Manual de Organización.
 - Manual de Procedimientos de operación y su instructivo.
 - Manuales de Procedimientos para el reclutamiento, selección, capacitación y contratación incluidos los formatos utilizados.
 - Reglamento Interno.
 - Plan de Seguridad de reacción ante contingencias, que contenga como mínimo los siguientes aspectos; lista de acciones lógicas y ordenadas, dirigidas a enfrentar y abatir las eventualidades de seguridad que por su naturaleza pudieran considerarse peligrosas para él o el personal administrativo y/o alumnos albergados dentro de las instalaciones de la **UTT** (Incendios, Sismos, Inundaciones, Vandalismo, Robo, Entre otros).
- G) Instalación de sistema de rondines electrónicos con cuando menos 40 puntos en Unidad Tijuana y 15 en Unidad Ensenada y 15 en San Quintín, este sistema deberá ser entregado en comodato al **Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la UTT**, el cual deberá conjuntamente con la empresa asignar puntos de recorridos en la Unidad Tijuana y Unidad Ensenada, quedando como previo a reserva y consideración de la UTT a incrementar los puntos de revisión.
- H) Se expedirá a favor de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA** una fianza de **garantía de cumplimiento del contrato** por el 15% del valor total, dentro de los 10 días posteriores a la iniciación del servicio y demás disposiciones generales.

	DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018 <i>"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"</i>	

- l) **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:** El prestador del servicio se obliga a adquirir y entregar a la UTT a más tardar a los 30 días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio, un seguro de responsabilidad civil (por un monto no menor al 10% del importe total del contrato anual de prestación del servicio respectivo). Lo anterior, con el objeto de pagar los daños y perjuicios que su personal provoque a éste o a terceros con motivo de la prestación del servicio materia de este procedimiento, daños y perjuicios que serán determinados y calculados de acuerdo a lo establecido por la Ley en la materia, sin perjuicio de que el prestador del servicio de inmediato restituya a la UTT todas las cantidades que eroguen por este concepto. La pérdida de bienes propiedad de la UTT o de terceros que se encuentran bajo su resguardo será responsabilidad exclusiva del prestador del servicio, por lo que se obliga a asumir dicha responsabilidad en caso de pérdida, por lo que se deberá levantar una Acta Circunstanciada donde se narren los hechos ocurridos misma que deberá ser firmada por el encargado del servicio de seguridad, el elemento que prestaba el servicio en el momento de los hechos y un testigo, de conformidad. Dichas pérdidas las absorberá el prestador del servicio siempre y cuando, se haya realizado la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, la cual deberá hacerse dentro de las 72 horas siguientes en que haya ocurrido el hecho y determinada la presunta responsabilidad (fundada y motivada), mediante la notificación que posteriormente se haga a la empresa. En caso de no entregar el seguro de responsabilidad civil dentro de los 30 días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio, la UTT aplicará una pena convencional por cada día de atraso, por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de la póliza de responsabilidad civil, el cual no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el 10% sobre el valor de la póliza de responsabilidad civil.

1.7 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

UNIDAD TIJUANA

HERRAMIENTAS DIVERSAS	EQUIPO DE USO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> • 1 Cuatrimoto para rondines. • Lámparas sordas de tres pilas tipo D (o recargables) para vigilancia nocturna 100% funcionales (una por elemento). Los insumos (pilas, cargadores, etc.) correrán a cargo del licitante adjudicado. • Sistema de rondas electrónicas (mínimo 40 puntos de revisión) • Sistema de reloj checador electrónico para uso del personal de guardias asignado al servicio. (Además de una lista de asistencia que será 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de radio comunicación nuevos y de excelente calidad. (Uno por cada elemento activo en el turno) • Lámparas Led recargable para vigilancia con un mínimo de 8000 lúmenes • Tolete o Bastón policial PR-24 con forniture • Gas pimienta • Aros de aprensión • Silbatos de baquelita tipo tránsito. • Tablas de apoyo para el personal asignado en casetas de acceso.



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

<p>entregada diariamente al personal de la UTT por cada turno).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 equipo de comunicación (celular) que será utilizado por el supervisor fijo para comunicación con su oficina central. • Impermeables (según se requiera).
---------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UNIDAD ENSEÑADA



HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	EQUIPO PARA USO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> • 1 lámpara sorda de tres pilas tipo D para vigilancia nocturna una por elemento. • Sistema de rondas electrónicas (mínimo 15 puntos de revisión) • 1 Impermeable (según se requiera). 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Equipos de radio comunicación nuevos y de excelente calidad. • 1 Lámparas Led recargable para vigilancia con un mínimo de 8000 lúmenes • Tolete o Bastón policial PR-24 con forniture • Gas pimienta • Aros de aprensión • Silbato de baquelita tipo tránsito. • Tabla de apoyo para el personal asignado en casetas de acceso. • 1 equipo de comunicación (celular) para comunicación con su oficina central.

EXTENSIÓN SAN QUINTÍN

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	EQUIPO PARA USO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> • 1 lámpara sorda de tres pilas tipo D para vigilancia nocturna una por elemento. • Sistema de rondas electrónicas (mínimo 15 puntos de revisión) • 1 Impermeable (según se requiera). 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Equipos de radio comunicación nuevos y de excelente calidad. • 1 Lámparas Led recargable para vigilancia con un mínimo de 8000 lúmenes • Tolete o Bastón policial PR-24 con forniture • Gas pimienta • Aros de aprensión • Silbato de baquelita tipo tránsito. • Tabla de apoyo para el personal asignado en casetas de acceso. • 1 equipo de comunicación (celular) para comunicación con su oficina central. • Tablas de apoyo para el personal asignado en casetas de acceso. • 1 equipo de comunicación (celular) que será utilizado por el supervisor fijo para comunicación con su oficina central.

DOCUMENTOS ADICIONALES:

1.8 La empresa ganadora deberá entregar al **Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UTT** dentro de los 15 días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio copia en archivo electrónico formato (.PDF) de los expedientes del personal asignado en las instalaciones de la UTT, los expedientes deberán contener **copia simple** de la siguiente documentación:

	DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018 <u><i>"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"</i></u>	

- Solicitud de empleo (Legible)
- Comprobante de estudios (mínimo secundaria)
- Cartilla o Pre-cartilla
- Carta de no antecedentes penales (no mayor a 3 mes de antigüedad)
- Solicitud de investigación de antecedentes ante la Secretaría de Gobernación o en su caso constancia de no tener antecedentes emitida por la misma Secretaria y no deberá ser mayo a 3 meses de antigüedad
- Examen médico avalado por un médico con su cedula profesional no mayor a 3 meses de antigüedad
- Examen toxicológico avalado por un químico con su cedula profesional no mayor a 3 meses de antigüedad
- Examen psicométrico avalado por un psicólogo con su cedula profesional no mayor a 6 meses de antigüedad
- Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad.
- Credencial de elector.
- Cedula o Solicitud de registro para cedula única de identificación personal (CURP) ante la Secretaría de Gobernación.
- Comprobante de pago del último trimestre ante el IMSS donde deberá incluirse a los empleados prestadores del servicio en la UTT.
- Constancias de habilidades de los elementos donde se acredite la capacitación básica del servicio de seguridad (formatos DC-3)
- Caratula de expediente con fotografía a color, nombre, antigüedad en la empresa, número de seguro social y tipo de sangre.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



Gobierno del
Estado de Baja
California

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

(UTILIZAR HOJA MEMBRETADA)

**ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

EMPRESA:

1 Septiembre 2018 al 31 Diciembre 2018			
UNIDAD TIJUANA			
MES	NÚMERO DE GUARDIAS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	TOTAL MENSUAL
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			

1 Septiembre 2018 al 31 Diciembre 2018			
UNIDAD ENSENADA			
MES	NÚMERO DE GUARDIAS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	TOTAL MENSUAL
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			

1 Septiembre 2018 al 31 Diciembre 2018			
UNIDAD SAN QUINTIN			
MES	NÚMERO DE GUARDIAS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	TOTAL MENSUAL
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

1 Enero 2019 al 31 Diciembre 2019			
UNIDAD TIJUANA			
MES	NÚMERO DE GUARDIAS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	TOTAL MENSUAL
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			

1 Enero 2019 al 31 Diciembre 2019			
UNIDAD ENSENADA			
MES	NÚMERO DE GUARDIAS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	TOTAL MENSUAL
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			

1 Enero 2019 al 31 Diciembre 2019			
UNIDAD SAN QUINTIN			
MES	NÚMERO DE GUARDIAS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	TOTAL MENSUAL
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			

1 Enero 2020 al 31 Diciembre 2020			
UNIDAD TIJUANA			
MES	NÚMERO DE GUARDIAS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	TOTAL MENSUAL
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			

1 Enero 2020 al 31 Diciembre 2020			
UNIDAD ENSENADA			
MES	NÚMERO DE GUARDIAS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	TOTAL MENSUAL
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			

1 Enero 2020 al 31 Diciembre 2020			
UNIDAD SAN QUINTIN			
MES	NÚMERO DE GUARDIAS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	TOTAL MENSUAL
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			



**DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA**

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-902002994-E26-2018
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			

SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			

SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			

LUGAR Y FECHA:

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA**